

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**



**Evaluación del bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021**

**TESIS**

**Para optar el título profesional de Médico Veterinario y Zootecnista**

**Br. Yuliana More Tinedo**

**Tumbes, 2022**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**



**Evaluación del bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021**

**Tesis aprobada en forma y estilo por:**

Dr. Benites Juárez, Enrique Edison (Presidente)

Dr. Echevarria Flores, Jorge Oswaldo (Secretario)

Dr. Pérez Urruchi, Abraham Eudes (Vocal)

**Tumbes, 2022**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**



**Evaluación del bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021**

**Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y forma:**

Br. More Tinedo, Yuliana (Autor)

Dr. Nuntón Chavesta, José Alberto (Asesor)

Dra. Marilu Elena Barreto Espinoza (Co-asesora)

**Tumbes, 2022**

## DECLARACION DE ORIGINALIDAD

Yo Yuliana More Tinedo, declaro bajo juramento que los datos consignados en la elaboración de este informe de tesis, son producto de mi trabajo con el apoyo brindado por terceros en cuanto a su concepción y análisis. De igual forma expongo que no contiene información previamente publicada o escrita por otros investigadores, excepto donde se registra como tal, a través de citas y con propósitos exclusivos de ilustración o comparación. En este sentido, afirmo que cualquier información presentada sin la respectiva cita bibliográfica es de mi completa autoría. Declaro finalmente que la redacción de este informe de tesis es de mi autoría con la dirección y apoyo de mi asesor y co-asesora de tesis y mi jurado calificador, en cuanto a la concepción y al estilo de la presentación.



---

**Br. Yuliana More Tineo**

**DNI: 72230616**

## CERTIFICACIÓN

Docente asesor Dr Nuntón Chavesta José Alberto, docente de la Universidad Nacional de Tumbes adscrito a la Facultad de Ciencias Agrarias y docente co-asesora Dra. Marilu Elena Barreto Espinoza docente de la Universidad Nacional de Tumbes adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales Departamento de psicología.

CERTIFICA:

Que el presente Informe de Tesis: Presentado por el bachiller aspirante al Título **“Evaluación del bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021”**.

Presentado por el bachiller aspirante al Título de Licenciada en Medicina veterinaria y zootecnia: Yuliana More Tinedo

Ha sido asesorado y revisado para el levantamiento de observaciones, por tanto, queda autorizado para su presentación y solicita aprobación y fecha de sustentación.

Tumbes, 30 de mayo del 2022.



---

Dr. Nuntón Chavesta José Alberto  
Asesor del proyecto de tesis



---

Dra. Marilu Elena Barreto Espinoza  
Co-asesora del proyecto de tesis



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
EX FUNDO FISCAL LA CRUZ-CAMPUS UNIVERSITARIO  
SECRETARIA ACADÉMICA**



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En Tumbes, a los once días del mes de octubre del dos mil veintidós, siendo las diecisiete horas con quince minutos y en la modalidad virtual, a través de la plataforma Google Meet cuyo <https://meet.google.com/trc-orse-amf?hs=122&authuser=0> , se reunieron el Jurado Calificador de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Tumbes, ratificado por **Resolución N° 001-2022/UNTUMBES-VRACAD-FCA-D**, el Dr. ENRIQUE EDISON BENITES JUAREZ (Presidente), Dr. JORGE OSWALDO ECHEVARRIA FLORES (Secretario) y Dr. ABRAHAM PEREZ URRUCHI (Vocal), reconociendo en la misma resolución además, al Dr. MV.JOSE ALBERTO NUNTON CHAVESTA como asesor y como co-asesor a la Dra. MARILU ELENA BARRETO ESPINOZA, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis, titulada: "**Evaluación del bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021**", para optar el Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista, presentado por la : **Br. MORE TINEDO YULIANA**. Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la deliberación, el jurado según el artículo N° 65 del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la : **Br. MORE TINEDO YULIANA, APROBADA con el calificativo Muy Bueno**

En consecuencia, queda APTA para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del título profesional de Médico Veterinario y Zootecnista, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto, Reglamento General, Reglamento General de Grados y Títulos y Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, en forma virtual, procediendo a firmar el acta.

Tumbes, 11 de octubre 2022

**Dr. ENRIQUE EDISON BENITES JUAREZ**  
DNI N° 03628008  
*Presidente*

**Dr. JORGE OSWALDO ECHEVARRIA FLORES**  
DNI N°02645807  
*Secretario*

**Dr. ABRAHAM PEREZ URRUCHI**  
DNI N°00252181  
*Vocal*

## DEDICATORIA

*El presente trabajo de investigación esta dedicado, a Dios por ser el principal pilar en mi vida, por brindarme la salud y la fuerza necesaria durante todo el periodo de mi carrera profesional, a mis padres por su amor incondicional, sus consejos y su apoyo económico en todo este trayecto, a mi hermana por ser un ejemplo de superación y a mi misma por saber escuchar, por no rendirme ante las adversidades que siempre se presentan, aprendiendo a confrontarlas y hacer de ellas una experiencia más.*

*“Un hijo sabio escucha los consejos  
de sus padres”*

## **AGRADECIMIENTO**

*Dirijo mi gratitud a mi asesor, Dr. José Alberto Nuntón Chavesta, a mi Co-asesora Dra. Marilu Elena Barreto Espinoza, por su orientación y colaboración en la realización de este trabajo.*

*Extiendo mi gratitud a mi padre quien fue mi brazo derecho en las coordinaciones previas, durante y después para este trabajo; por la disposición de su tiempo que dio en cada actividad realizada. A mi hermana y a los compañeros que participaron en el transcurso de este proyecto de investigación.*

**Yuliana More Tinedo**

## INDICE GENERAL

RESUMEN .....	13
ABSTRACT .....	14
I. INTRODUCCIÓN .....	15
II. ESTADO DEL ARTE .....	18
2.1. Antecedentes .....	18
2.2. Bases Teórico-Científicas. ....	21
2.2.1. Bienestar animal .....	21
IV. MARCO METODOLOGICO .....	27
3.1. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	27
3.2. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN .....	27
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA .....	28
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	29
3.5. PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS .....	32
3.6. CONSIDERACIONES ETICAS .....	32
V. RESULTADOS.....	33
VI. DISCUSIÓN .....	41
VIII. RECOMENDACIONES .....	50
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	51
X. ANEXOS.....	56

## ÍNDICE DE TABLAS

Cuadro 1. Nivel de bienestar animal en perros domésticos ( <i>Canis lupus familiaris</i> ), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021.	28
Cuadro 2. Correlación entre lo percibido y lo observado de las cinco libertades en perros domésticos ( <i>Canis lupus familiaris</i> ), en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021.	29
Cuadro 3. Evaluación de la libertad de hambre, sed y desnutrición en perros domésticos ( <i>Canis lupus familiaris</i> ), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes.	30
Cuadro 4. Libertad de temor y angustias en perros domésticos ( <i>Canis lupus familiaris</i> ), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes.	31
Cuadro 5. Libertad de incomodidad en perros domésticos ( <i>Canis lupus familiaris</i> ), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes.	32
Cuadro 6. Libertad de molestias físicas, libre de dolor, lesiones y enfermedades en perros domésticos ( <i>Canis lupus familiaris</i> ), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes.	33
Cuadro 7. Libertad de manifestar un comportamiento natural en perros domésticos ( <i>Canis lupus familiaris</i> ), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes.	34

## ÍNDICE DE FIGURAS

		Pág.
FIGURA 1.	Hoja de datos	54
FIGURA 2.	Guía de observación al canino que será aplicada por el investigador	55
FIGURA 3.	Cuestionario encuesta al propietario	57
FIGURA 4.	Guía de observación al canino	59
FIGURA 5.	Ficha resumen de validación del cuestionario de encuesta (juicio de expertos) EBJ	63
FIGURA 6.	Ficha resumen de validación del cuestionario de encuesta (juicio de expertos) S/N	64
FIGURA 7.	Ficha resumen de validación del cuestionario de encuesta (juicio de expertos) CAG	65
FIGURA 8.	Ficha resumen de validación del cuestionario de encuesta (juicio de expertos) ELMC	66
FIGURA 9.	Ficha resumen de validación del cuestionario de encuesta (juicio de expertos) WCL	67
FIGURA 10.	Entrevista a los dueños de los canes	68
FIGURA 11.	Evaluación de la libertad de hambre, sed y desnutrición	68
FIGURA 12.	Evaluación de la libertad de temor y angustias	68
FIGURA 13.	Evaluación de la libertad de incomodidad	69
FIGURA 14.	Evaluación de la libertad de molestias físicas, libre de dolor, lesiones y enfermedades	69
FIGURA 15.	Evaluación de la libertad manifestar un comportamiento natural	69

## ÍNDICE DE ANEXOS

		Pág.
Anexo 1.	Matriz de consistencia.	51
Anexo 2.	Operacionalización de variables	52
Anexo 3.	Test de las cinco libertades	54
Anexo 4.	Puntuación o calificación	58
Anexo 5.	Análisis de confiabilidad	62
Anexo 6.	Aplicación de juicio de expertos	63
Anexo 7.	Aplicación de encuesta basada en el test de las cinco libertades a los propietarios	69

## RESUMEN

Esta investigación no experimental de tipo descriptivo-transversal, tuvo como objetivo determinar el nivel de bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021, mediante el test de las cinco libertades; se ejecutó en los meses de enero y febrero del año 2022; la muestra estuvo constituida por 90 canes. Se aplicó una encuesta a los propietarios y luego se corroboró mediante la observación de los canes dando respuesta a los objetivos específicos expresados a través de las dimensiones de las variables: toma de constantes fisiológicas, condición física, entre otras dimensiones. Los resultados mostraron que el nivel de bienestar de los canes de esta zona es bueno en un 1.11%, regular en un 94.44% y malo en un 4.44%; respecto a los objetivos específicos se encontró nivel bueno en las cinco libertades, el 83.33% para el cumplimiento de la libertad de hambre, sed y desnutrición, el 73.33% cumple con la libertad de incomodidad, el 2.22% cumple con la libertad de molestias físicas, libre de dolor, lesiones, enfermedades y la libertad de temor, angustia, el 71.11% cumple con la libertad de manifestar un comportamiento natural; finalmente dentro de las correlaciones entre el cumplimiento de lo percibido y observado tenemos que existen diferencias significativas para la libertad de dolor, lesiones y enfermedades; para la libertad para expresar un comportamiento natural y para la libertad de miedo y angustia. Las libertades que no muestran diferencias significativas entre lo percibido y observado son la libertad de hambre, sed, desnutrición y la libertad de incomodidad para la prueba Tau b de Kendall con un intervalo de confianza del 95%.

Palabras claves: Cinco libertades, bienestar animal, *Canis lupus familiaris*

## ABSTRACT

This non-experimental research of a descriptive-cross-transversal type, aimed to determine the level of animal welfare in domestic dogs (*Canis lupus familiaris*), in the Andrés Araujo Moran-Tumbes population center, 2021, through the test of the five freedoms; was executed in the months of January and February of the year 2022; the sample consisted of 90 reeds. A survey was applied to the owners and then corroborated by observing the dogs through the dimensions of the variables: taking physiological constants, physical condition, among other dimensions. The results allowed us to conclude that the level of well-being of the dogs in this area is good at 1.11%, regular at 94.44% and bad at 4.44%; the fulfillment of the five freedoms was also quantified as a percentage, where 83.33% comply with the freedom of hunger, thirst and malnutrition, 73.33% comply with the freedom of fear, fear and anguish, 2.22% comply with the freedom of discomfort and freedom from physical discomfort, free of pain, injuries and diseases, 71.11% comply with the freedom to manifest a natural behavior; finally within the correlations between the fulfillment of the perceived and observed we have that it is significant for the freedom of pain, injuries and diseases; for the freedom to express natural behavior, very significant for freedom from fear and anguish. The freedoms that show no difference between what is perceived and observed are freedom from hunger, thirst, malnutrition and freedom from discomfort for the Tau b kendall test with a 95% confidence interval.

Keywords: Five freedoms, animal welfare, *Canis lupus familiaris*

## I. INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de Sanidad animal, designa que tanto el bienestar físico como mental va en relación a las condiciones en las que vive el animal. (1) Por esta razón dentro de sus principios básicos establece cinco libertades que respaldan a los animales terrestres, estas señalan que todo animal debe vivir libre de hambre, sed, desnutrición, libre de temor, angustia, libre de molestias físicas, libre de dolor, lesiones, enfermedades y libre de manifestar un comportamiento natural. (2)

Estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (3) señalan que de 800 millones de caninos que existen en todo el mundo, un 70% viven en completo abandono, este incremento exagerado a nivel mundial ha generado un impacto negativo en el bienestar animal. Actualmente se observan muchos canes abandonados (3), así en Europa, España tiene las cifras más altas de abandono, se han registrado 78.716 perros abandonados (4); en América Latina, México cuenta con la población más alta de perros abandonados, el Instituto de Estadística y Geografía reporta que el 70% de los 18 millones de canes, habitan en las calles (5) y que ocupa el tercer lugar en maltrato animal. (6)

En Perú la cifra de perros desamparados asciende a 6 millones y en Lima hay más de 4 millones (7). En un estudio ejecutado por la Fundación Affinity, manifestó que los principales motivos de abandono son: Crías no anheladas (21%), comportamiento problemático (13,2%), pérdida de interés (10,8%) y la situación económica (6,4%) (8) . Debido a que muchos de los propietarios adquieren un animal de compañía sin pensar en la responsabilidad que implica tenerlo (9), desconociendo el verdadero significado del bienestar animal y los principios éticos respecto a las cinco libertades del bienestar animal. (10)

Por su parte, en el Perú en el 2016 se promulgó la Ley N° 30407 (Ley de protección y bienestar animal), con el fin de sancionar los sucesos de crueldad y abandono de los animales domésticos, pero cabe resaltar que esta pauta posee diversos vacíos

legales y no certifica el bienestar animal por completo, muy aparte de que numerosos individuos e instituciones municipales desconocen su contenido (11)

En Tumbes ocurre que la mayoría de familias que viven en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, albergan un animal de compañía, sin embargo, muchas de ellas no cubren todas las necesidades y cuidados que estos requieren para contar con un bienestar óptimo, razón por la cual se observan caninos viviendo en malas condiciones, abandonados y expuestos a contraer enfermedades a pesar de tener un propietario que debería hacerse responsable de su calidad de vida.

La Dirección Regional de Salud (DIRESA) Tumbes, estima que existen 30,325 canes (12), por esta razón esta investigación pretende evaluar la situación de bienestar con la que cuentan estos, utilizando el test de las cinco libertades. Cabe destacar que uno de los contextos que más se observa en este lugar es la falta de tenencia responsable, esto se debe a que el concepto de bienestar animal es muy poco enfatizado, sobre todo en lo que concierne a las cinco libertades.

En este sentido, este estudio nos da una idea del estado de bienestar de los caninos de la región Tumbes, con respecto al tema de investigación a partir de la formulación de la siguiente pregunta ¿Cuál es el nivel de bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021?

De igual importancia para dar respuesta a la interrogante se planteó como objetivo general: 1) Determinar el nivel de bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021 y con el fin de construir una mayor base, tenemos como objetivos específicos: 1) Evaluar el nivel de cumplimiento de la libertad de hambre, sed y desnutrición, 2) determinar el nivel de cumplimiento de la libertad de temor y angustias, 3)

describir el nivel de cumplimiento de la libertad de incomodidad, 4) evaluar el nivel de cumplimiento de la libertad de molestias físicas, libre de dolor, lesiones y enfermedades y por último 5) describir el nivel de cumplimiento de la libertad de manifestar un comportamiento natural, en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes.

La justificación con relevancia teórica de esta investigación es que pretende cubrir algunas limitaciones respecto a los conocimientos que deben tener los propietarios acerca del bienestar animal en cuanto a las cinco necesidades que deben cubrir al contar con una mascota; lo cual permitirá contrarrestar la falta de tenencia responsable.

Además es metodológicamente sólido emplear técnicas de investigación como el test de las cinco libertades que ha sido adaptado por la autora y su procesamiento en software, cuyo resultado será valorar el nivel de bienestar animal con el que cuentan los caninos del centro poblado de Andrés Araujo Moran y una vez alcanzado el objetivo general será de gran beneficio para los propietarios y sus canes, generando un nuevo enfoque que les va a permitir analizar aspectos económicos y el tiempo de dedicación para su cuidado, antes de adquirirlos.

Por lo tanto, este estudio tiene implicaciones prácticas ya que permitirá que los propietarios les brinden un mejor bienestar físico y afectivo a sus mascotas como también lograr que haya en la comunidad una menor población de caninos abandonados y/o descuidados ya que sus dueños actúen con más responsabilidad en base a los conocimientos brindados en esta investigación.

## II. ESTADO DEL ARTE

### 2.1. Antecedentes

Es importante mencionar que para la preparación de este estudio fue sensato verificar distintos estudios, encontrándose antecedentes a nivel internacional y nacional, pero no a nivel local, así se mencionan:

A nivel internacional, Moreno (13), en el estado de Tabasco México (2017), investigó con el propósito de estudiar el bienestar animal del perro doméstico y la relación hombre -animal en zonas rurales y zonas urbanas. Se encuestaron a 60 propietarios mediante la escala de Guttman para evaluar la actitud de los dueños de los perros sobre el bienestar animal y la relación humano -animal. Los resultados señalaron que tanto para la zona urbana como rural sólo un 10% mostraban una actitud negativa, mientras que un 90% de los dueños de los perros mostraron una actitud positiva con sus mascotas.

Gallegos (14), en Quito en el año 2018, realizó una investigación sobre el bienestar animal mediante un sistema de control de calidad, en donde tuvieron como objetivo evaluar el bienestar animal dentro del refugio "Paraíso Huellas Rescate Animal" mediante la implementación de un sistema de control y a su vez brindar recomendaciones para mejorar la condición de vida de los animales. La metodología utilizada estuvo basada en el uso de checklist el cual permitió valorar tres aspectos, el bienestar físico con una estimación del 42%, bienestar mental 25% y bienestar natural con el 33%. Obteniendo los siguientes resultados luego de aplicar el sistema de control; con respecto al bienestar físico al inicio se obtuvo un 37% de cumplimiento, en cuanto al bienestar mental y natural no se denotaron diferencias.

Asimismo, Sánchez et. Al. (15), en Chile (2018), estudiaron la evaluación de Bienestar Animal de 131 caninos pertenecientes a cuatro Refugios. El objetivo del

presente estudio fue evaluar el bienestar de estos animales utilizando un protocolo desarrollado en Italia denominado Shelter Quality, mediante un cuestionario del mismo nombre y teniendo en cuenta cuatro principios: Buena alimentación, buen alojamiento, buena salud y comportamiento apropiado. Resultados: Se observó que hay un 100% de cumplimiento, pero a pesar de ello existen ciertos desatinos en el bienestar animal como las dimensiones de los caniles, riesgo de lesiones por instalaciones con bordes filosos, signos de estrés térmico, emocional (ladridos) y miedo.

Chávez et. al. (16), en Chile en el año 2019, investigó en dos centros urbanos la determinación del estado de bienestar en 215 caninos callejeros en Valparaíso y 350 en Santiago, su objetivo fue evaluar el bienestar en perros callejeros en el centro de las ciudades de Santiago y Valparaíso. Se aplicó el método observacional, analizando las siguientes variables: Condición corporal, dificultad motora, estado de la piel, enfermedad respiratoria entre otras variables. Resultados: Se observó que en Valparaíso el 37% de los caninos cuenta con un bienestar comprometido (maloescaso), mientras que el 63% ostento un bienestar favorable (bueno u óptimo); en Santiago sólo el 21.7% presentaban un bienestar comprometido y el 78.3% presentaba un estado de bienestar favorable.

Bastidas (17), en Quito (2019), efectuó una investigación sobre la evaluación del bienestar animal en 45 perros de trabajo del Centro Regional de Adiestramiento Canino de la Policía Nacional, con el objetivo de justipreciar el grado de bienestar basado en las cinco libertades. La metodología fue observacional mediante la prueba de Chávez, la cual permitió valorar el bienestar físico, mental y natural. Los resultados fueron favorables demostrando que no existe disconformidad significativa excepto en tres aspectos: Alteraciones conductuales, tiempo de descanso e infraestructura de caniles, pero a pesar de ello el 70.01% de los caninos cuentan con sus derechos y libertades tanto en su bienestar físico, mental y natural. A nivel Nacional, Madrid (18), en el distrito de Veintiséis de octubre, Piura (2019), se planteó como objetivo evaluar el bienestar de 1190 perros vagabundos. Este

estudio fue descriptivo, estimando el nivel de bienestar óptimo, bueno, escaso, malo o muy malo de los caninos, para ello se enfocó en las cinco libertades de los animales. Los resultados obtenidos fueron: Un 5,63% de los perros contaban con un bienestar óptimo, un 43,87% con un bienestar bueno, un 39,24% con un bienestar escaso, un 10,84% con un bienestar malo y solo el 0,42% de la población canina presentó un bienestar muy malo.

Crisanto (19), en el Distrito de Piura en el año 2020, desarrolló un estudio acerca de la evaluación del bienestar animal en 512 perros callejeros. La investigación fue descriptiva y para la evaluación del bienestar animal se reconoció la presencia y gravedad de lesiones en piel, cojeras, agresividad y miedo a las personas para ello se emplearon unas fichas donde se incluyeron las cinco libertades de los animales, logrando valorar el nivel de bienestar óptimo, bueno, escaso, malo o muy malo. Los resultados mostraron que el 44,53% de canes muestran un bienestar bueno, el 30,47% escaso, el 7,42% malo y el 0,59% presentan un bienestar muy malo.

Cortez (20), en el año 2020 en la Conurbación de Sullana, efectuó una investigación para evaluar el bienestar de 870 perros callejeros. Los parámetros estudiados incluyeron las cinco libertades de los animales las cuales permitieron saber si estos se encontraban con un nivel de bienestar óptimo, bueno, escaso, malo o muy malo. Este estudio obtuvo como resultado que el 22,53% de la población canina callejera de la conurbación de Sullana posee un bienestar óptimo, el 47,93% bueno, el 23,68% escaso y el 0,34% cuenta con un bienestar malo.

## **2.2. Bases Teórico-Científicas.**

### **2.2.1. Bienestar animal**

#### **A. Concepto**

La Organización Mundial de Salud Animal, contextualiza que un animal cuenta con un buen bienestar tanto físico como mental cuando este se encuentra sano, confortable, bien alimentado, no sufre dolor, no tiene miedo y puede expresar su conducta natural. (21)

Al respecto, el concepto de bienestar animal enfoca una variedad de dimensiones, dentro de ellas tenemos: Científica, ética, económica, cultural, social, religiosa y política. (22)

Así mismo el bienestar animal cuenta con tres características significativas y esenciales, las cuales son: la primera menciona que un animal debe contar con el funcionamiento adecuado de su organismo (este punto hace referencia de que los animales deben estar sanos y bien alimentados), la segunda se enfoca en el estado emocional del animal (ausencia de emociones negativas tales como el dolor y el miedo crónico) y por último tenemos que todo animal tiene la posibilidad de expresar algunas conductas normales propias de su especie. (21)

En referencia al contexto anterior, actualmente existen principios básicos en los que se funda el bienestar animal, los cuales se encuentran prescritos en el código sanitario para los animales terrestres de la Organización Mundial de Salud Animal, con la finalidad de salvaguardar su salud, estos son:

a) La existencia de una relación crítica entre la sanidad de los animales y su bienestar, b) el reconocimiento a nivel mundial de las “tres erres” (reducción del número de animales, perfeccionamiento de los métodos experimentales y reemplazo de los animales por técnicas sin animales), c) el uso de animales sobrelleva la responsabilidad ética de velar por su bienestar la mayor parte del tiempo, d) el brindarles una mejor calidad de vida a los animales en las explotaciones, permite que se acreciente la productividad y por consiguiente se

adquieren beneficios económicos, e) finalmente tenemos el reconocimiento a nivel mundial de las cinco libertades (vivir libre de hambre, de sed y de desnutrición, libre de temor y de angustia, libre de molestias físicas y térmicas, libre de dolor, de lesión y de enfermedad, y libre de manifestar un comportamiento natural), son pautas que presiden el bienestar animal. (1)

Respecto al último principio mencionado sobre las cinco libertades de los animales, este se basa fundamentalmente en una investigación realizada en los países Europeos donde inicia el interés por el bienestar animal, por lo cual el Gobierno Británico constituye en 1965 un comité conocido como el Comité Brambell, la cual fue reconsiderada y abordada por el Consejo para el Bienestar de los Animales de Granja del Reino Unido (FAWC) en 1992, planteando así las cinco libertades que hoy en día conducen el bienestar animal; con esto el consejo asumió que las necesidades de los animales quedarían cubiertas si estos se encontraban: Libres de hambre, sed y desnutrición, libres de dolor, lesiones y enfermedades, libres de miedo y angustia, libres de expresar su comportamiento normal, libres de incomodidad. (23)

Así pues, hoy en día existen muchas entidades que han considerado el principio de las cinco libertades de los animales para asegurar su bienestar, una de ellas es la Organización mundial de sanidad animal creada por un convenio internacional en 1924 con la finalidad de respaldar la salubridad de todas las especies que estén bajo la responsabilidad del ser humano, es por ello que esta considera que el bienestar de toda animal queda garantizado cuando se cumplen las cinco directrices siguientes:

A) Libres de hambre, sed y desnutrición, esta libertad afirma que todo animal que este bajo la tutela de personas, se le debe ofrecer agua limpia y fresca, como también una alimentación equilibrada y nutritiva, que le permita contar con una buena salud. (22)

B) Libres de dolor, lesiones y enfermedades asimismo esta libertad considera que no debemos permitir que los animales sufran dolor por prácticas inapropiadas, también debemos prevenir ciertas enfermedades que ponen en riesgo su salud y calidad de vida, mediante la prontitud de su diagnóstico y tratamiento a tiempo. (24)

C) Libres de miedo y angustia, nuestros animales deben sentirse protegidos por nosotros, no deben sufrir estrés ni sentirse inseguros, debemos garantizarles un buen trato y condiciones que eviten el sufrimiento mental, ya que el incumplimiento de esta libertad genera consecuencias negativas como: Agresividad, estrés, ansiedad, entre otros problemas de actitudes. (25)

D) Libres de expresar su comportamiento normal; Brindar el espacio suficiente con las instalaciones necesarias para que se sienta en confianza, se exprese libremente y la compañía de animales de su propia especie. (25)

E) Libres de incomodidad; Por último, esta libertad enfatiza que se debe proveer un ambiente cómodo, que le permita a nuestra mascota refugiarse frente a condiciones climáticas y áreas donde pueda descansar, dormir tranquilamente, sentirse protegido. (26)

Por otro lado, en el 2007 se publicó en una revista un artículo basado en la relación del ser humano con los animales donde el autor perteneciente a la Universidad Nacional de Colombia, destaca que en la actualidad esta interacción ha generado vínculos afectuosos entre el ser humano y su perro, así mismo menciona que muchos propietarios consideran a su mascota como un miembro más de la familia y crean apegos emocionales de manera espontánea. En un estudio realizado por Katcher expone que existen cuatro principios básicos que permiten establecer este vínculo e interacción entre el ser humano y los animales, estos son: Seguridad, intimidad, afinidad y la constancia. (27)

Por otra parte, el significado de una mascota para su propietario se ve influenciado por distintos factores como la edad y el sexo. Por ejemplo, señala que para los niños pequeños contar con una mascota significa poder tener a alguien con quien jugar, en cambio para un adolescente es más un compañero con el cual pueden compartir y sentirse protegidos, así también muchas investigaciones aluden que la presencia de un animal de compañía trae consigo beneficios psicológicos, reducen los niveles de estrés, entre otros resultados positivos. Pero también se pueden resaltar los aspectos negativos por parte de la influencia del ser humano en la vida de los animales; como la falta de tenencia responsable, la cual deja expuestos a estos caninos a situaciones de maltrato, crueldad y por último el constante abandono por la incapacidad que tienen los dueños de cubrir sus necesidades básicas, comprometiendo seriamente el bienestar animal. (28)

En base a lo mencionado anteriormente, en los últimos años a nivel internacional se ha generado un gran interés por el tema de bienestar animal incluyéndose en muchos países bases legales para mejorar la situación, sin embargo, aún falta mucho para concientizar a las personas de que sean más responsables antes de adquirir una mascota. (28)

Respecto a las bases legales en Perú, el Congreso de la República Peruana en el año 2015 aprobó la ley N° 30407 «Ley de Protección y Bienestar Animal», la cual fue publicada el 08 de enero del 2016 y contando con 36 artículos distribuidos en 8 capítulos y un anexo. (29)

Presentando como objetivo en el artículo 3, el compromiso de proteger la vida y la salud de los animales vertebrados, domésticos o silvestres mantenidos en cautiverio, asimismo impedir el maltrato, la crueldad, causados directa o indirectamente por el ser humano, que les origina sufrimiento innecesario, lesión o muerte; otro de los puntos es fomentar el respeto a la vida y el bienestar de los animales mediante la educación, demás, de velar por su bienestar para prevenir

accidentes a sus poblaciones y aquellas enfermedades transmisibles al ser humano, promoviendo la participación de las entidades públicas y privadas, con sujeción al ordenamiento constitucional y legal. (29)

Así mismo la finalidad de este reglamento se puede ver reflejada en el artículo 2, el cual prescribe que se debe garantizar el bienestar y la protección de todas las especies de animales vertebrados domésticos o silvestres mantenidos en cautiverio, tanto en el marco de las medidas de protección de vida, como en la salud de los animales y en la salud pública. (29)

A) Capítulo II, artículo 5; Conforme a lo prescrito en el primer párrafo de este artículo, deberes de las personas: Señala que toda persona tiene el deber de procurar la protección y el bienestar de los animales, también menciona que la responsabilidad de todo propietario, encargado o responsable de un animal de compañía debe cumplir con carácter obligatorio las siguientes necesidades primordiales: Proporcionar un ambiente apropiado con condiciones sanitarias que le permita expresar el comportamiento propio de su especie, alimentación adecuada y según sus requerimientos, protegerlos del dolor, sufrimiento, ansiedad, heridas y enfermedades, cumplir con su control de vacunas y con la atención del Médico veterinario. (30)

Capítulo V, artículo 21; Respecto al artículo Medidas de protección y bienestar de animales de compañía o mascotas, se enfoca en que cualquier entidad tanto pública como privada y todo propietario que cuente con animales domésticos o silvestres, asumen la responsabilidad de cumplir las medidas de protección y bienestar animal que establece el ministerio de salud en coordinación con el ministerio del ambiente. (30)

Capítulo VI, artículo 27; en este artículo se prohíbe atentar contra los animales de compañía, denegando realizar amputaciones quirúrgicas o cirugías innecesarias en los animales, desestima también las peleas entre animales y por

último prohíbe la explotación indiscriminada con fines comerciales que denigran el bienestar animal, también enfatiza que la crianza de un gran número de animales que estén fuera de la capacidad económica de su propietario para resguardar sus necesidades será considerada una negligencia. (30)

El código de conducta ética prescribe que la relación del bienestar animal está estrechamente ligada a la carrera de medicina veterinaria lo que constituye un aspecto importante, ya que las personas que ejercen esta profesión están explícitamente destinadas a conservar el bienestar de cada uno de los animales. Por su parte la World Veterinary Association, afirma también que es responsabilidad de estos salvaguardar el bienestar de los animales y esto se puede ver reflejado en el cumplimiento de las siguientes obligaciones: (31)

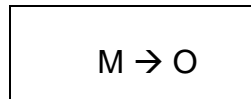
Los médicos veterinarios tienen el deber de educar, informar e influenciar a los propietarios acerca del manejo y buenas prácticas para el cuidado de sus animales a través de la prevención, diagnóstico de enfermedades y la aplicación de su respectivo tratamiento; así también participar en el progreso de legislaciones y políticas que involucren el tema del bienestar animal, así mismo deben motivar los esquemas que certifiquen y promuevan la mejoría del bienestar animal. (31)

Por consiguiente, el bienestar animal (26,27,28) se fundamenta en las cinco libertades las cuales mencionan que los animales deben estar libres de hambre, sed, desnutrición, libre de temor, angustia, libres de molestias físicas, libres de dolor, lesiones, enfermedades y por último libres de manifestar un comportamiento natural, cuando los propietarios que tienen bajo su responsabilidad a una mascota cumplen con estas directrices están salvaguardando el bienestar de los animales que tienen a su cargo y cumpliendo con una tenencia responsable, tal y como lo establece la ley N°30407 y la OIE (29, 21).

## IV. MARCO METODOLOGICO

### 3.1. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque cuantitativo de la investigación corresponde a un tipo de estudio descriptivo trasversal cuyo diseño de investigación es no experimental, se califica como descriptivo porque se detalló cada una de las variables de las cinco libertades y se evaluó el bienestar de cada can, asimismo es trasversal porque se realizó en un momento determinado. A esta investigación le corresponde el siguiente esquema:



Dónde: M= muestra (Caninos)

O= Observaciones (cumplimiento de las 5 libertades)

### 3.2. MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

El método que se empleó fue descriptivo, se realizó una entrevista a los dueños de los canes y luego la observación directa, dado que en primera instancia se procedió a encuestar al propietario y en segunda instancia se le pidió permiso al dueño para hacerle una toma de constantes fisiológicas a su canino, así también se ingresó al ambiente donde permanece su mascota con la finalidad de validar la información que brindó.

### 3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

#### A. Población

En el distrito Tumbes la población canina está conformada por 13088 perros, según lo registrado por el programa de vacunación canina VANCAN de la Dirección Regional de Salud (DIRESA). (15)

#### B. Muestra

La muestra hace referencia al subconjunto o población con la cual se trabajó en la investigación, esta se obtuvo mediante procedimientos con fórmulas y lógica. (32). En este estudio se trabajó con una muestra de 90 caninos domésticos, entre ellos hembras y machos mayores de 3 meses los cuales contaron con un propietario al que se le aplicó la encuesta y permitió evaluar las cinco libertades de su mascota, mediante la observación.

Para la determinación de la muestra se utilizó la fórmula para muestras finitas, y el tamaño de muestra empleando lo siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times N}{NE^2 + Z^2 \times p \times q}$$

#### Dónde:

n= Tamaño de muestra

Z= Constante (1.96 con un intervalo de confianza del 95%)

p= Probabilidad de acierto (0.5)

q= probabilidad de no acierto (0.5)

N= Población (13,088)

E= Error (5%)

Se aplicó la fórmula en una calculadora de software libre, obteniendo como resultado 90 unidades muestrales. Para ello se plantean los siguientes criterios de inclusión y exclusión.

Criterios de inclusión: Caninos mayores de 3 meses, caninos cuyos propietarios acepten participar en la investigación.

Criterios de exclusión: Caninos menores de 3 meses, caninos cuyos propietarios no acepten participar en la investigación, caninos en situación de abandono.

### **3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**A. Técnicas:** La técnica que se empleó fue psicométrica donde el instrumento utilizado fue el test de las cinco libertades, compuesto por un cuestionario y una guía de observación.

**B. Instrumento:** El instrumento fue el test de las cinco libertades de los animales, propuesto por Solano y Rivadeneira, en Ecuador (31) y adaptado por la autora, que ha sido sometido a la evaluación de validez y confiabilidad, por juicio de expertos.

#### **Ficha técnica del instrumento: test de Cinco libertades de los animales**

Este instrumento está compuesto por dos partes: parte 01 el Cuestionario a los propietarios y parte 02 la guía de observación.

- a) Nombre: Test de las cinco libertades
- b) Autores: Solano y Rivadeneira (31)
- c) Adaptado por: Yuliana More Tinedo (trabajo de investigación)
- d) Aplicación: La parte 01 del cuestionario se aplicó a los propietarios de los caninos con tres meses de edad o mayores a tres meses, caninos machos y hembras, en la parte 02 la guía de observación fue realizado por la investigadora a los caninos y su ambiente de estancia.

e) Escala de calificación: En la parte 01: Este cuestionario adaptado consta de 19 preguntas con diversas puntuaciones, cuya calificación se adjunta en el anexo 03, la escala de calificación para el cuestionario que se utilizó fue la siguiente:

Calificación excelente: cuando el puntaje obtenido sea  $\geq 100$  lo que indicara que el propietario está cubriendo las cinco necesidades básicas de su mascota y por ende este se encuentra en óptimas condiciones, Bueno 70 – 90 (este puntaje indica que de las cinco libertades con las que cuenta el can solo se cubren algunas), Regular 30 – 70 (este puntaje indica que hay una deficiencia en el cumplimiento de las cinco libertades con las que cuenta la mascota), Malo  $\leq 30$  (este puntaje indica que la mascota se encuentra en pésimas condiciones y que el propietario no cumple con las cinco libertades).

f) En la parte 02: Ficha de observación basado en las cinco libertades, fue llenado por la examinadora conforme se fue evaluando al perro y el entorno donde se encontró este, consta de 31 ítems para marcar. (anexo 02)

g) La escala de calificación para la ficha de observación fue la siguiente: Para la valoración del grado de bienestar animal, se proporcionó una calificación de 0-3 a cada pregunta. Todas las interrogantes dieron una sumatoria de 150, de donde se han determinado las siguientes categorías y clasificaciones:

$\geq 100$  (la mascota está en óptimas condiciones y cuenta con un propietario responsable), Bueno 70 – 90 (este puntaje indica que de las cinco libertades con las que cuenta el can solo se cubren algunas), Regular 30 – 70 (este puntaje indica que hay una deficiencia en el cumplimiento de las cinco libertades por parte del propietario), Malo  $\leq 30$  (este puntaje indica que la mascota se encuentra en pésimas condiciones y que el propietario no cumple con ninguna de las cinco libertades)

Los criterios de calificación para la guía de observación se describen en el anexo 4.

f) Cuadro de los criterios de calificación para la guía de observación

Cinco libertades	Criterios a evaluar
Libertad de hambre, sed y desnutrición	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de raciones de alimento que se le brinda al animal por día.</li> <li>- Disposición de agua.</li> <li>- Para evaluar el estado de desnutrición del canino se trabajó con el sistema de evaluación corporal de cinco, el cual clasifica el ICC de la siguiente manera: Caquéctico, subpeso, ideal, sobrepeso y obeso.</li> </ul>
Libertad de incomodidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El entorno en el cual se encuentra y habita el animal</li> <li>- El espacio con el que cuenta para desplazarse.</li> <li>- Las condiciones de higiene</li> </ul>
Libertad de dolor, lesiones y enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calendario de vacunación</li> <li>- Control parasitario interno y externo</li> <li>- Presencia de cuadros clínicos</li> <li>- Constantes fisiológicas (temperatura, frecuencia respiratoria, frecuencia cardíaca)</li> </ul>
Libertad para expresar un comportamiento natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El comportamiento que muestra frente a sus dueños y personas desconocidas (agresividad).</li> </ul>
Libertad de miedo y angustia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitud frente a la presencia de las personas (miedo, tranquilidad).</li> </ul>

Ver puntajes (Anexo 04)

Autora (Yuliana More Tinedo) Fecha: 20/11/2021

**Validez y confiabilidad del instrumento:** Para ello, se aplicaron los criterios de juicio a 5 expertos quienes juzgaron las dimensiones a evaluar: (validez de contenido), luego de ello esta fase se aplicó el índice de confiabilidad alfa de Crombach en un grupo piloto de 10 caninos, cuyos resultados obtenidos fueron de: 0.87 y 0.92 respectivamente, determinando que el instrumento de estudio es válido y confiable. En el anexo 02 se describen los procedimientos utilizados para la aplicación de la validación juicio de expertos, mediante la consulta.

### **3.5. PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE DATOS**

El procesamiento y análisis de datos se realizó empleando el programa SPSS versión 23, de esta manera se elaboraron las tablas; después de la tabulación de datos, así mismo se describió la información en cuadros y gráficos haciendo uso de la estadística descriptiva. El análisis de la información recolectada permitió realizar la discusión de los resultados a la luz de los antecedentes y teoría que sustenta la investigación para la obtención de las conclusiones y recomendaciones.

### **3.6. CONSIDERACIONES ETICAS**

El estudio realizado se fundamentó en criterios éticos que aseguren la calidad, objetividad y validez. En referencia a lo ético; se tuvo en cuenta un consentimiento, confidencialidad para responder el cuestionario. Además, se consideraron todas las medidas y precauciones necesarias para que el canino no sea perjudicado de ninguna manera.

Se realizó el siguiente protocolo de bioseguridad debido a la crisis sanitaria provocada por el Covid 19 en nuestro país. Teniendo en cuenta algunas pautas establecidas por el ministerio de salud con Resolución Ministerial N°835-2020/MINSA, con fecha 12 de octubre del 2020 en donde brinda un modelo para las buenas prácticas de seguridad en las campañas de la VANCAN, en el contexto de la pandemia COVID -19 (33).

## V. RESULTADOS

En el presente apartado se describirán todos los resultados correspondientes a cada uno de los objetivos trazados:

**Cuadro 1.** Nivel de bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021.

<b>Nivel de Bienestar</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Bueno	1	1.11
Regular	85	94.44
Malo	4	4.44
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100.00</b>

Fuente: instrumento de recojo de información

En el cuadro 1, se puede apreciar que de los 90 perros evaluados ninguno presentó un nivel de bienestar excelente, así también se pudo estimar que sólo 1 can cuenta con un nivel de bienestar bueno, siendo solo el 1.11%, 85 poseen un nivel de bienestar regular, con un porcentaje de 94.44% y 4 cuentan con un nivel de bienestar malo, con un porcentaje de 4.44%

**Cuadro 2.** Correlación entre lo percibido y lo observado de las cinco libertades en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021.

			Cumplimiento de la libertad de hambre, sed y desnutrición (Percibida)	Cumplimiento de la libertad de hambre, sed y desnutrición (observada)
<b>Libertad 01</b>	Cumplimiento de la libertad de hambre, sed y desnutrición	Coeficiente de correlación	1.000	0.161
		Sig. (bilateral)		0.122
		N	90	90
			Cumplimiento de la libertad de incomodidad	Cumplimiento de la libertad de incomodidad observada
<b>Libertad 02</b>	Cumplimiento de la libertad de incomodidad	Coeficiente de correlación	1.000	-.069
		Sig. (bilateral)		.510
		N	90	90
			Cumplimiento de la libertad de dolor, lesiones y enfermedades	Cumplimiento de la libertad de dolor, lesiones y enfermedades observada
<b>Libertad 03</b>	Cumplimiento de la libertad de dolor, lesiones y enfermedades	Coeficiente de correlación	1.000	,254*
		Sig. (bilateral)		.012
		N	90	90
			Cumplimiento de la libertad para expresar un comportamiento natural	Cumplimiento de la libertad para expresar un comportamiento natural observada
<b>Libertad 04</b>	Cumplimiento de la libertad para expresar un comportamiento natural	Coeficiente de correlación	1.000	,216*
		Sig. (bilateral)		.033
		N	90	90
			Cumplimiento de la libertad de miedo y angustia	Cumplimiento de la libertad de miedo y angustia observada
<b>Libertad 05</b>	Cumplimiento de la libertad de miedo y angustia	Coeficiente de correlación	1.000	,310**
		Sig. (bilateral)		.002
		N	90	90

Fuente: Datos del test de las cinco libertades

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas)

En el cuadro 2, se describen las correlaciones entre el cumplimiento de las libertades percibida por el propietario y observadas por el evaluador en los canes, es significativa  $p < 0.05$  para la libertad de dolor, lesiones y enfermedades ( $p=$

0,012); para la libertad para expresar un comportamiento natural ( $p= 0,033$ ) y muy significativa  $p < 0.001$  para la libertad de miedo y angustia ( $p= 0,002$ ). Las libertades que no muestran diferencias entre lo percibido y observado son la libertad de hambre, sed y desnutrición ( $p = 0.122$ ) y la libertad de incomodidad ( $p = 0.510$ ) para la prueba Tau b de Kendall con un intervalo de confianza del 95% (IC 95%)

**Cuadro 3.** Evaluación de la libertad de hambre, sed y desnutrición en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes.

<b>Cumplimiento de la libertad de hambre, sed y desnutrición percibida por el propietario</b>			<b>Cumplimiento de la libertad de hambre, sed y desnutrición observada por la investigadora</b>		
<b>descripción</b>	<b>n</b>	<b>%</b>	<b>descripción</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Malo	1	1.11	Malo	2	2.22
Regular	7	7.78	Regular	13	14.44
Bueno	82	91.11	Bueno	75	83.33
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100.00</b>	<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100.00</b>

Fuente: instrumento de recojo de información

En el cuadro 3, las evidencias mostraron con respecto al cumplimiento de la libertad de hambre, sed y desnutrición percibida por el dueño de los canes que es bueno en un 91.11 % (82), regular en un 7.78% (7) y malo en un 1.11 % (1). Al contraste con la observación del investigador el cumplimiento de la libertad de hambre, sed y desnutrición es buena en un 83.33% (75); regular en un 14.44% (13) y malo en un 2.22% (2).



**Cuadro 4.**

**Libertad de incomodidad en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes.**

<b>Cumplimiento de la libertad de incomodidad percibida por el propietario</b>			<b>Cumplimiento de la libertad de incomodidad observada por la investigadora</b>		
<b>Descripción</b>	<b>n</b>	<b>%</b>	<b>Descripción</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Malo	21	23.33	Malo	7	7.78
Regular	19	21.11	Regular	17	18.89
Bueno	50	55.56	Bueno	66	73.33
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100.00</b>	<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100.00</b>

Fuente: instrumento de recojo de información

En el cuadro 4, según los datos obtenidos del 100 % de canes con respecto al cumplimiento de la libertad de incomodidad percibida por el dueño, fue bueno en un 55.56 % (50), regular en un 21.11% (19) y malo en un 23.33 % (21). Al contraste con la observación del investigador el cumplimiento de la libertad incomodidad fue buena en un 73.33% (66); regular en un 18.89% (17) y malo en un 7.78% (7).

**Cuadro 5.** Libertad de molestias físicas, libre de dolor, lesiones y enfermedades en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes.

<b>Cumplimiento de la libertad de molestias físicas, libre de dolor, lesiones y enfermedades percibida por el propietario</b>			<b>Cumplimiento de la libertad de molestias físicas, libre de dolor, lesiones y enfermedades observada por la invetsigadora</b>		
<b>Descripción</b>	<b>n</b>	<b>%</b>	<b>Descripción</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Malo	14	15.56	Malo	40	44.44
Regular	23	25.56	Regular	48	53.33
Bueno	53	58.89	Bueno	2	2.22
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100.00</b>	<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100.00</b>

Fuente: instrumento de recojo de información

En el cuadro 5, según los datos obtenidos del 100 % de canes que cumplen con la libertad de molestias físicas, libre de dolor, lesiones y enfermedades percibida por el dueño, esta fue buena en un 58.89 % (53), regular en un 25.56% (23) y malo en un 15.56 % (14). Al contraste con la observación del investigador para el cumplimiento libertad de molestias físicas, libre de dolor, lesiones y enfermedades se obtuvo que esta es buena en un 2.22% (2); regular en un 53.33% (48) y malo en un 44.44% (40).

**Cuadro 6.** Libertad de manifestar un comportamiento natural en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes.

Cumplimiento de la libertad para expresar un comportamiento natural percibida por el propietario			Cumplimiento de la libertad para expresar un comportamiento natural observada por la investigadora		
Descripción	n	%	Descripción	n	%
Malo	23	25.56	Malo	11	12.22
Regular	3	3.33	Regular	15	16.67
Bueno	64	71.11	Bueno	64	71.11
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100.00</b>	<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100.00</b>

Fuente: instrumento de recojo de información

En el cuadro 6, Las evidencias mostraron con respecto al cumplimiento de la libertad de manifestar un comportamiento natural percibida por el dueño de los canes, que es bueno en un 71.11 % (64), regular en un 3.33% (3) y malo en un 25.56 % (23). Al contraste con la observación del investigador sobre el cumplimiento de la libertad de manifestar un comportamiento natural, se obtuvo que es buena en un 71.11% (64); regular en un 16.67% (15) y malo en un 12.22% (11).

**Cuadro 7.** Libertad de temor y angustias en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes.

Cumplimiento de la libertad de temor y angustia percibida por el propietario			Cumplimiento de la libertad de temor angustia observada por la investigadora		
	n	%		n	%
Malo	1	1.11	Malo	70	77.78
Regular	14	15.56	Regular	18	20.00
Bueno	75	83.33	Bueno	2	2.22
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100.00</b>	<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>100.00</b>

Fuente: instrumento de recojo de información

En el cuadro 7, las evidencias mostraron con respecto al cumplimiento de la libertad de temor angustia percibida por el dueño de los caninos, que es bueno en un 83.33 % (75), regular en un 15.56% (14) y malo en un 1.11 % (1). Al contraste con la observación del investigador sobre el cumplimiento de la libertad de temor angustia, se obtuvo que es buena en un 2.22% (2); regular en un 20% (18) y malo en un 77.78% (70).

## VI. DISCUSIÓN

La presente investigación se enmarca en la necesidad de evaluar el nivel de bienestar animal en los canes de Andrés Araujo Moran, basándose en el test de las cinco libertades, dado que según datos estadísticos brindados por la DIRESA-Tumbes durante el año 2020 se incrementó la población canina. Colocar cita

El objetivo general de esta investigación fue: Determinar el nivel de bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021, utilizando el test de las cinco libertades; y consolidando la percepción del dueño del can y lo observado por la investigadora, en el cuadro 1 los resultados denotaron que predomina un nivel de bienestar regular (94.44%) en los canes de la investigación, estos resultados coinciden con lo reportado por Bastidas (17) quien encontró en su estudio prevalencia del nivel de bienestar aceptable en los canes estudiados; a diferencia de lo reportado por Chavez et al. (16) en dos centros urbanos de Chile; y Crisanto (19) en Piura-Perú, quienes encontraron el predominio del nivel de bienestar bueno en los canes callejeros, estos investigadores utilizaron instrumentos de medición distintos ( la prueba de Chavez, lo que podría explicar estas diferencias en los resultados).

La Organización Mundial de sanidad animal (21) refiere que un animal cuenta con un nivel de bienestar bueno, cuando se brinda a la mascota el cumplimiento de sus 5 libertades, las cuales involucran: Vivir libre de hambre, sed y desnutrición, libre de temor y de angustia, libre de molestias físicas y térmicas, libre de dolor, de lesión y de enfermedad, y libre de manifestar un comportamiento natural (23); es el propietario quien provee estos cuidados a su mascota.

De acuerdo al resultado (cuadro 1) se muestra que en Andrés Araujo Moran existe una tenencia responsable por parte de los propietarios ya que al ser regular el nivel de bienestar no se genera consecuencias que se suscitarían por su incumplimiento, como la desnutrición, anemia, deshidratación, este se ve expuesto a enfermedades virales, mascotas abandonadas en condiciones desfavorables, entre otros problemas que afectan su bienestar (22).

Asimismo en relación al objetivo general el instrumento utilizado contempla también la aplicación de una guía de observación por tanto se estableció una correlación entre la información brindada por el propietario en el cuestionario del cumplimiento de las 5 libertades y la observación realizada por la investigadora mediante la guía de observación (cuadro 2) de lo que se pudo extraer que existen diferencias significativas  $p < 0.05$  para la libertad de dolor, lesiones y enfermedades ( $p= 0,012$ ); para la libertad para expresar un comportamiento natural ( $p= 0,033$ ); para la libertad de miedo y angustia ( $p= 0,002$ ). En cambio, las libertades que no muestran diferencia entre lo percibido y observado son la libertad de hambre, sed y desnutrición ( $p = 0.122$ ), así como la libertad de incomodidad ( $p = 0.510$ ); estas correlaciones se realizaron con la prueba Tau b de Kendall a un intervalo de confianza del 95%.

Por lo expuesto se deduce que si existe correlación entre lo percibido por el propietario al aplicar el test de las cinco libertades y lo observado por la investigadora al aplicar la guía de observación, resultados que guardan relación con lo que sostiene Moreno (13) en su apartado sobre el bienestar del perro doméstico y la relación hombre-animal; mencionando que el 80 % de los dueños encuestados sostienen actitudes responsables hacia sus canes, ya que les proporcionan una zona de confort y suplen sus carencias emocionales (13) .

Al respecto Bertolini (34), describe que en muchos casos no se encuentra una coherencia entre las condiciones de calidad de vida de las personas y el bienestar animal, considerando que es importante valorar el cuidado de los canes en función a los diversos contextos que existen como socioeconómicos, afectivos y ambientales con la finalidad de evaluar todas sus necesidades de manera más minuciosa y obtener resultados más completos, asegurándoles un mejor bienestar.

Respecto al primer objetivo específico planteado: evaluar el nivel de cumplimiento de la libertad de hambre, sed y desnutrición, el cuadro 3 muestra que el 91.11% obtiene un nivel bueno, es decir que los propietarios manifiestan que, si cumplen con esta libertad, sin embargo, al ser constatada esta percepción con la observación realizada por el investigador se determinó que un 83.33% de los canes cumplen esta libertad con un nivel bueno; por lo tanto, al contraste de lo observado por el investigador y lo manifestado por los propietarios se obtuvo una significancia estadística de 0.122, es decir que no existe diferencia significativa entre lo que mencionó el propietario y lo que observó el investigador.

Estos datos se ven relacionados con el estudio de Solano y Rivadeneira (31) en donde el 49% de los canes cumple con la libertad de hambre, sed y desnutrición, predominando un nivel bueno; lo cual según indica la Organización mundial de sanidad animal se debe a que los canes tienen acceso a la cantidad de agua necesaria y se encuentran en buenas condiciones, así también se cubren sus requerimientos alimenticios con alimentos de calidad que le permiten conservar una buena salud. (22) De acuerdo a los resultados en esta investigación, se determina que los propietarios de los canes de Andrés Araujo Moran reflejan una actitud favorable; por lo que se presume que los canes de esta zona se encuentran libres de hambre, sed, desnutrición.

Así mismo el segundo objetivo específico fue: Evaluar el nivel de cumplimiento de la libertad de incomodidad, el cuadro 4 muestra que el 55.56% obtiene un nivel bueno, es decir que los propietarios manifiestan que, si cumplen con esta libertad; al ser constatada esta percepción con la observación realizada por el investigador se determinó que el 73.33% de los canes cumplen con esta libertad predominando un nivel bueno, en ese sentido existe un debido cumplimiento de esta libertad; por lo tanto, al contraste de lo observado por el investigador y lo manifestado por los propietarios se obtuvo una significancia estadística de 0.510, es decir que no existe diferencia significativa entre lo que mencionó el propietario y lo que observó el investigador.

Trabajo que coincide con Solano y Rivadeneira (31), donde refieren que el 40% de los canes cumplen con la libertad de incomodidad, con una categoría buena; sin embargo, en otro argumento Bastidas (17), evaluó el bienestar de los caninos en un centro de adiestramiento perteneciente a la Policía Nacional de Quito, obteniendo resultados desfavorables ya que menciona que la infraestructura no es la apropiada y estos se encuentran en caniles donde el espacio es muy reducido, vinculado a esto la Organización mundial de sanidad animal expone que los canes deben permanecer en un ambiente que les permita desplazarse libremente para evitar consecuencias negativas como estrés, ansiedad y que estos manifiesten conductas agresivas. (26)

De acuerdo a los resultados obtenidos en este estudio, se determina que los propietarios de los canes de Andrés Araujo Moran reflejan una actitud favorable; por lo que se presume que los canes de esta zona se encuentran libres de incomodidad, lo cual según indica la Organización mundial de sanidad animal se debe a que los canes cuentan con un ambiente que les brinda las condiciones adecuadas para su crecimiento y un buen confort. (30)

Por otro lado, el tercer objetivo específico fue: Evaluar el nivel de cumplimiento de la libertad de molestias físicas, dolor, lesiones y enfermedades, el cuadro 5 muestra que el 58.89% obtiene un nivel bueno, es decir que los propietarios manifiestan que, si cumplen con esta libertad, sin embargo, al ser constatada esta percepción con la observación realizada por el investigador se determinó que solo el 2.22% de los canes cumplen con esta libertad con un nivel bueno, no obstante el 53.33% de los canes mostró un nivel regular de bienestar, por esta razón predominó un nivel de cumplimiento regular para la libertad de molestias físicas, dolor, lesiones y enfermedades; de manera que, al contraste de lo observado por el investigador y lo manifestado por los propietarios se obtuvo una significancia estadística de 0.012, es decir que existen diferencias significativas entre lo mencionado por el propietario y lo observado por el investigador.

En ese sentido Crisanto (19) en su apartado sobre la evaluación del bienestar de la población de canes vagabundos en el distrito de Piura, determinó que el principal problema que afecta la salud de los canes son las lesiones de piel en un 37.89%, predominando un nivel regular. (19) no obstante el estudio de Solano y Rivadeneira (31) discrepa, señalando que el 49% de los canes cumplen con la libertad de molestias físicas, dolor, lesiones y enfermedades, predominando un nivel de cumplimiento bueno; lo cual según indica la Organización mundial de sanidad animal se debe a que los propietarios previenen ciertas enfermedades mediante el cuidado de su mascota, el control de ectoparásitos, su control de vacunas, control rutinario con el médico veterinario para que su mascota conserve su salud. (24)

Del mismo modo, el cuarto objetivo específico fue: Evaluar el nivel de cumplimiento de la libertad de manifestar un comportamiento natural, el cuadro 6 muestra que el 71.11% obtiene un nivel bueno, es decir que los propietarios manifiestan que, si cumplen con esta libertad, por consiguiente, al ser constatada esta percepción con la observación realizada por el investigador se determinó

que un 71.11% de los canes cumplen esta libertad con un nivel de bienestar bueno; así pues, al contraste de lo observado por el investigador y lo manifestado por los propietarios se obtuvo una significancia estadística de 0.033, es decir que existen diferencias significativas entre las escalas de valoraciones regular y malo en consecuencia difieren las percepciones entre lo mencionado por el propietario y lo observado por el investigador.

En ese sentido Cortez (20) en su apartado, evaluó el bienestar de la población de canes callejeros que habitan en Sullana donde consideró solo una variable la cual fue evaluar el nivel de agresividad obteniendo que el 94.25% de los caninos no mostraron agresividad, deduciendo que gran parte de ellos no han estado expuestos a actitudes negativas en su entorno por parte de las personas, obteniendo un nivel bueno y un cumplimiento de la libertad de manifestar un comportamiento natural; en ese contexto la ley de protección y bienestar animal indica que es importante proporcionar un ambiente cálido que le permita a la mascota expresar su conducta natural (30), así también Katcher menciona que los propietarios deben interactuar con su mascota de manera asertiva, brindándole afecto, seguridad y permitiendo que se relacionen con otros animales de su especie para que no manifiesten actitudes de agresividad (27).

Finalmente, el quinto objetivo específico fue: Evaluar el nivel de cumplimiento de la libertad de temor y angustia, el cuadro 4 muestra que el 83.33% obtiene un nivel bueno, es decir que los propietarios manifiestan que, si cumplen con esta libertad, sin embargo, al ser constatada esta percepción con la observación realizada por el investigador se determinó que solo un 2.22% de los canes cumplen con esta libertad en un nivel bueno; no obstante el 77.78.% de los canes mostró un nivel malo, por esta razón predominó un nivel de cumplimiento malo para la libertad de temor y angustia, por lo tanto, al contraste de lo observado por el investigador y lo manifestado por los propietarios se obtuvo una significancia estadística de 0.002, es decir que existen diferencias significativas entre lo que mencionó el propietario y lo que observó el investigador.

Al respecto Madrid (18) quien evaluó el bienestar en perros callejeros en Piura, reportó que el 84.2% de los caninos se mostró indiferente y sin temor ante las personas, predominando un nivel bueno; probablemente esta investigación no tomo en cuenta la observación del can como es el caso de este estudio. El código de la Organización mundial de sanidad animal señala que las mascotas por lo general no deben someterse a situaciones de estrés, ni sentirse inseguros, sus dueños deben garantizarles un buen trato y brindarles las condiciones adecuadas para que no sufran. (25)

De acuerdo a los resultados y las bases teóricas, se determina que los propietarios de los canes de Andrés Araujo Moran reflejan una actitud no favorable; esto puede deberse a que posiblemente los propietarios de los canes están distraídos en otros asuntos no brindándoles protección y afecto, ya que como señala la Organización mundial de sanidad animal, el incumplimiento de esta libertad genera problemas de conducta en el can como agresividad, estrés, ansiedad, entre otros problemas que afectan su salud (25).

## VII. CONCLUSIONES

1. Los canes del centro poblado Andrés Araujo Moran presentan un nivel de bienestar regular en un 94.44%, por tanto, se rechaza la hipótesis de investigación que señalaba que el nivel de bienestar animal en esta zona era bueno.
2. El nivel de cumplimiento de la libertad de hambre, sed y desnutrición, en los canes de esta zona, es de nivel bueno respecto a esta libertad, por tanto, se corrobora la hipótesis alternativa la cual menciona que el nivel de cumplimiento de esta libertad es bueno en el centro poblado Andrés Araujo Moran.
3. El nivel de cumplimiento para la libertad de temor y angustias, en los canes de esta zona fue bueno, respecto a esta libertad, con estos hallazgos se confirmó la hipótesis alternativa la cual señala que el nivel de cumplimiento de esta libertad es bueno en el centro poblado Andrés Araujo Moran.
4. El nivel de cumplimiento para la libertad de incomodidad, en los canes de esta zona fue malo, con respecto a esta libertad, rechazándose la hipótesis planteada la cual señala que existe un nivel de bienestar bueno para esta libertad en el centro poblado Andrés Araujo Moran.
5. El nivel de bienestar para la libertad de molestias físicas, libre de dolor, lesiones y enfermedades, en los canes de esta zona fue regular, rechazándose la hipótesis alternativa la cual menciona que el nivel de cumplimiento de esta libertad es bueno en los perros del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes.

6. El nivel de cumplimiento de la libertad de manifestar un comportamiento natural, en los canes de esta zona fue bueno, aceptándose la hipótesis específica la cual señala que el nivel de cumplimiento para esta libertad en los perros del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes es bueno.

## VIII. RECOMENDACIONES

1. Considerando la importancia que tiene esta investigación, se sugiere a otros tesisistas realizar el mismo estudio, pero ampliando la muestra de perros que habitan en el Centro poblado de Andrés Araujo Moran y las dimensiones de las variables con la finalidad de obtener mejores resultados.
2. Se recomienda a los estudiantes de Medicina Veterinaria efectuar charlas dirigidas a los propietarios de perros enfatizando las cinco libertades, con el propósito de informar sobre las raciones, el tipo de alimento que le deben brindar a sus perros, así también la economía con la que deben contar antes de adquirir una mascota, ya que estos deben mantenerse libres de incomodidad, brindándoles un adecuado espacio, un lugar para su descanso y conservación de su salud, mediante el control rutinario con un médico veterinario, control de sus vacunas, entre otras acciones que le ayuden a conservar el bienestar de su perro.
3. Se sugiere a los futuros investigadores que profundicen más cada una de las libertades, considerando nuevos ítems, a su vez deben no simplemente encuestar a los propietarios sino también concientizar a los propietarios, para que les brinden a sus mascotas una mejor calidad de vida.
4. En función de los resultados se sugiere generar programas de servicio social por parte de los estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia; para así instruir a los propietarios con respecto a las necesidades básicas de los perros y generar una tenencia responsable.

## IX. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. OIE. Bienestar de los animales. Codigo sanitario para los animales terrestres. 2019. Disponible en:  
[https://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Health\\_standards/tahc/current/chapitre\\_aw\\_introduction.pdf](https://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Health_standards/tahc/current/chapitre_aw_introduction.pdf)
2. OIE. Organizacion Mundial de Sanidad Animal. [Online]. Disponible en:  
<https://www.oie.int/es/que-hacemos/sanidad-y-bienestar-animal/bienestar-animal/>.
3. Europapress. Un perro-Real Sociedad canina. Sociedad Europapress.
4. Calvo P. Estudio de la Fundación Affinity sobre el abandono, la pérdida y la adopción en España 2017: interpretación de los resultados. Fundación Affinity 1987. 2017. Disponible en: <https://www.fundacion-affinity.org/sites/default/files/whitepaper-estudio-sobre-abandono-y-adopcion-de-animales-de-compania-2018.pdf>
5. [MVS Noticias].; 2019.. Disponible en:  
<https://mvsnoticias.com/noticias/actualidad/mexico-el-pais-con-mayor-indice-de-perros-abandonados-en-latinoamerica>.
6. Codigo San Luis. México, el país de las mascotas abandonadas.
7. La Región diario judicial de Loreto. En Lima hay más de cuatro millones de perros abandonados. Disponible en: <https://diariolaregion.com/web/en-lima-hay-mas-de-cuatro-millones-de-perros-abandonados/>
8. Affinity Fundacion. Él nunca lo haría 2020 Animales abandonados, perdidos y adoptados en España durante el año 2019. 2019;(10). Disponible en:  
<https://www.fundacion-affinity.org/sites/default/files/informe-abandono-2020.pdf>
9. Aguilar M. Muy interesante. [Online]; 2018. Disponible en:  
<https://www.muyinteresante.es/mascotas/fotos/tener-o-no-tener-perro-es-esa-tu-cuestion/3>.

- 10 Elischer M. Michigan State University. [Online]; 2019. Disponible en:  
. [https://www.canr.msu.edu/news/an\\_animal\\_welfare\\_history\\_lesson\\_on\\_the\\_five\\_freedoms](https://www.canr.msu.edu/news/an_animal_welfare_history_lesson_on_the_five_freedoms).
- 11 Cruz E. Ley de Protección Animal: los vacíos legales que impide protegerlos  
. adecuadamente. La República. Disponible en:  
<https://larepublica.pe/sociedad/2020/08/29/ley-de-proteccion-animal-vacios-legales-acciones-que-se-deberian-tomar-y-sanciones-mascotas-pet-house-atmp/>
- 12 DIRESA. Programación de VANCAN. Dirección Regional de Salud Tumbes,  
. Tumbes.
- 13 Moreno K. Socio - cultural study of animal welfare in dogs domestic of rural  
. and urban areas of the state of Tabasco. REDVET-Revista Electrónica de Veterinaria. 2017; Vol.18(núm.9). Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63653009040>
- 14 Gallegos G. Evaluación de Bienestar animal mediante un sistema de control  
. de calidad en el refugio "Paraíso Huellas rescate animal" en la Parroquia Guayllamba del Cantón de Quito Quito; 2018. Disponible en:  
<http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/8887/1/UDLA-EC-TMVZ-2018-21.pdf>
- 15 Zapata Bea. Compendio de trabajos presentados en el 7º Simposio  
. Internacional de Bienestar Animal y 2º de Bioética y Etología Animal. Evaluación de Bienestar Animal en Refugios Caninos Chilenos. 1st ed. Comisión de Bioética y Bienestar Animal (CBBA) y Cuerpo Académico Bienestar. Chile; 2018. Disponible en:  
<https://www.uv.mx/veracruz/fmvz/files/2019/02/Compendio7SBA2EBA.pdf>
- 16 Chávez , clementi , Águla , Ubilla. Determinación del estado de bienestar en  
. perros callejeros de dos centros Urbanos en Chile. Revista Científica y técnica. 2019; 38(3). Disponible en: <https://www.oie.int/app/uploads/2021/03/15052019-00147-es-chavez-esp.pdf>
- 17 Montesdeoca K. Evaluación de bienestar animal en canes de trabajo del

- . Centro Regional de Adiestramiento Canino de la Policía Nacional Quito utilizando la prueba de Chávez. Universidad Central del Ecuador Quito; 2019. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/19963/1/T-UCE-0014-MVE-075.pdf>
- 18 Madrid M. Evaluación del bienestar de la población de perros callejeros del distrito de Veintiséis de octubre, Piura, Perú. Universidad Nacional de Piura Piura; 2019. Disponible en: <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/2076/VET-MAD-MAS-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- 19 Crisanto D. Evaluación del bienestar de la población canina callejera del Distrito de Piura. Universidad Nacional de Piura Piura; 2020. Disponible en: <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/2430/MVET-CRI-CRI-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- 20 Cortez L. Evaluación del bienestar de la población de perros callejeros de la Conurbación de Sullana. Universidad Nacional de Piura Piura; 2019. Disponible en: <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/2074/VET-COR-NUN-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- 21 Manteca X, Mainau E, Temple D. ¿Qué es el bienestar animal? FAWEC, Farm Animal Welfare. Disponible en: [https://www.fawec.org/media/com\\_lazypdf/pdf/fs1-es.pdf](https://www.fawec.org/media/com_lazypdf/pdf/fs1-es.pdf)
- 22 Historia de las cinco libertades. Artennua. 2021. Disponible en: <https://www.artennua.com/es/5-libertades-del-bienestar-animal/>
- 23 Farm Animal Welfare in Great Britain: Past, Present and Future. FAWC, Farm Animal Welfare Council. 2009.
- 24 Manteca X, Mainau E, Temple D. ¿Que es el bienestar animal? FAWEC. Disponible en: <https://ganaderiasos.com/wp-content/uploads/2017/07/QUE-ES-EL-BIENESTAR-ANIMAL-.pdf>
- 25 Guía para el diseño y manejo de un albergue. RSPCA International. 2009.

- . Disponible en: [file:///C:/Users/USER/Downloads/construir\\_albergue.pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/construir_albergue.pdf)
- 26 Camacho J. Manual de buenas practicas en albergues caninos Antioquia; . 2019.  
<https://repository.ces.edu.co/bitstream/10946/4623/1/Manual%20Buenas%20Pr%C3%A1cticas.pdf>
- 27 Gutiérrez G, Granados D, Piar N. Interacciones humano-animal: . características e implicaciones para el bienestar de los humanos. Universidad Nacional de Colombia. Revista Colombiana de psicología. 2007;(16).  
Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/804/80401612.pdf>
- 28 Calvo P. El vínculo entre el ser humano y los animales: Aspectos psicológicos . y psicopatológicos. Universidad Autónoma de Barcelona Barcelona; 2017.  
Disponible en:  
[https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2017/hdl\\_10803\\_454806/pcs1de1.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2017/hdl_10803_454806/pcs1de1.pdf)
- 29 Vega S, Watanabe R. Análisis de la Ley 30407 «Ley de Protección y Bienestar . Animal» en el Perú. Revistas de Investigaciones Veterinarias del Perú. 2016; 27(2). Disponible en:  
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/veterinaria/article/view/11664/10665>
- 30 Normas Legales. El Peruano.  
. <https://alanemiliomatosbarzola.files.wordpress.com/2016/01/ley-30407-alan-emilio.pdf>
- 31 Solano M, Rivadeneira H. Evaluación del grado de bienestar animal de los . perros en las cuatro áreas de salud del cantón Cuenca, utilizando un test basado en las cinco libertades de los animales. Universidad de Cuenca Ecuador; 2015. Disponible en:  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21436/1/tesis.pdf>
- 32 Lopez p. Población, muestra y muestreo. Scielo. 2004. Disponible en:  
[http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012)
- .
- 33 Ministerio de salud. Resolución ministerial. Gob. pe. [Online]. Disponible en:

. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1373056/RM%20N%C2%B0835-2020-MINSA.PDF.PDF>.

34 Bertolini D. Evaluación del bienestar (Canis lupus familiaris) atendidos por el . centro de salud veterinaria el roble y su relación con la calidad de vida de sus responsables Chile; 2014. Disponible en:

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/132608/Evaluaci%C3%B3n-del-bienestar-animal-en-perros-%28Canis-lupus-familiaris%29-atendidos-por-el-Centro-de-Salud-Veterinaria-El-Roble-y-su-relaci%C3%B3n-con-la-calidad-de-vida-de-sus-responsables.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## X. ANEXOS

### ANEXO 1

#### MATRIZ DE CONSISTENCIA.

Evaluación del bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), en el centro poblado Andrés

Araujo Moran-Tumbes, 2021

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores	Tipo y diseño de investigación
<p>¿Cuál es el nivel de bienestar animal en perros domésticos (<i>Canis lupus familiaris</i>), en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021?</p>	<p><b>Objetivo general:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar el nivel de bienestar animal en perros domésticos (<i>Canis lupus familiaris</i>), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021.</li> </ul> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar el nivel de cumplimiento de la libertad de hambre, sed y desnutrición, en perros domésticos (<i>Canis lupus familiaris</i>), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes.</li> <li>Determinar el nivel de cumplimiento de la libertad de temor y angustias, en perros domésticos (<i>Canis lupus familiaris</i>), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes.</li> <li>Describir el nivel de cumplimiento de la libertad de incomodidad, en perros domésticos (<i>Canis lupus familiaris</i>), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes.</li> <li>Evaluar el nivel de cumplimiento de la libertad de molestias físicas, libre de dolor, lesiones y enfermedades, en perros domésticos (<i>Canis lupus familiaris</i>), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes.</li> <li>Describir el nivel de cumplimiento de la libertad de manifestar un comportamiento natural, en perros domésticos (<i>Canis lupus familiaris</i>), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes.</li> </ul>	<p><b>A. Hipótesis descriptiva</b> Hi: “El nivel de bienestar animal en perros domésticos (<i>Canis lupus familiaris</i>) del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, es bueno”.</p> <p><b>B. Hipótesis nula</b> “El nivel de bienestar animal en perros domésticos (<i>Canis lupus familiaris</i>) del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, es malo”.</p> <p><b>C. Hipótesis específicas</b> Hi: “El nivel de cumplimiento de la libertad de hambre, sed y desnutrición, en perros domésticos (<i>Canis lupus familiaris</i>), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes es bueno”.</p> <p>Hi: “El nivel de cumplimiento de la libertad de temor y angustias, en perros domésticos (<i>Canis lupus familiaris</i>), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes es bueno”.</p> <p>Hi: “El nivel de cumplimiento de la libertad de incomodidad, en perros domésticos (<i>Canis lupus familiaris</i>), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes es bueno”.</p>	<p><b>Bienestar animal</b></p> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Libertad de hambre, sed y desnutrición</li> <li>Libertad de incomodidad</li> <li>Libertad de dolor, lesiones y enfermedades.</li> <li>Libertad para expresar un comportamiento natural.</li> <li>Libertad de miedo y angustia</li> </ul>	<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo. <b>Tipo de investigación:</b> Descriptiva - transversal.</p> <p><b>Diseño de investigación:</b> No experimental.</p> <p><b>Esquema:</b> M → O</p> <p><b>Población y muestra</b> <u>Población:</u> canina conformada por 13088 perros, según lo registrado por el programa de vacunación canina VANCAN de la Dirección Regional de Salud (DIRESA). <u>Muestra:</u> Se trabajará con 90 caninos domésticos</p> <p><b>Instrum. Recolección datos</b> El instrumento será el test de las cinco libertades de los animales,</p>

**ANEXO 2**  
**OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INSTRUMENTO	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Evaluación del bienestar animal en perros domésticos (Canis lupus familiares)	La Organización Mundial de Salud Animal (OIE), contextualiza que un animal cuenta con un buen bienestar tanto físico como mental cuando este se encuentra sano, confortable, bien alimentado, no sufre dolor, no tiene miedo y puede expresar su comportamiento natural. (24)	Se usará la escala valorativa de las 5 libertades: Libres de hambre, sed y desnutrición, libres de dolor, lesiones y enfermedades, libres de miedo y angustia, libres de expresar su comportamiento normal, libres de incomodidad. (25)	-Cuestionario aplicado al propietario	Libertad de hambre, sed y desnutrición	Número de raciones de alimento que se le brinda al animal por día.	EXCELENTE cuando el puntaje en el test es >90 BUENO cuando el puntaje en el test va entre 60 y 89 REGULAR cuando el puntaje en el test va entre 30 y 59 MALO cuando el puntaje en el test es <29
					Disposición de agua.	
					Estado de desnutrición el perro	
				Libertad de incomodidad	El espacio con el que cuenta para desplazarse.	
					Las condiciones de higiene	
					El entorno en el cual se encuentra y habita el animal	
				Libertad de dolor, lesiones y enfermedades	Calendario de vacunación	
					Control parasitario interno y externo	
Presencia de cuadros clínicos						
Constantes fisiológicas						
Libertad para expresar un comportamiento natural	El comportamiento que muestra frente a sus dueños y personas desconocidas (agresividad)					
Libertad de miedo y angustia	Actitud frente a la presencia de las personas					

				Libertad de hambre, sed y desnutrición	Lista de chequeo del peso, condición corporal, tiene a su disposición agua y alimento el canino.	SI O NO
				Libertad de incomodidad	Lista de chequeo del área donde se encuentra el can, condiciones, observar si el can se encuentra sujetado o libre.	SI O NO
			-Hoja de observación aplicado a los animales	Libertad de dolor, lesiones y enfermedades	Lista de chequeo del carnet de vacunación, desparasitación, condición de los aspectos físicos y constantes fisiológicas.	-SI O NO -Bueno, malo, regular -Normal, anormal
				Libertad para expresar un comportamiento natural	Lista de chequeo del comportamiento del can (agresividad o se muestra tranquilo)	-SI O NO
				Libertad de miedo y angustia	Lista de chequeo sobre la actitud en presencia de alguien desconocido.	-SI O NO

## ANEXO 3 TEST DE LAS CINCO LIBERTADES

### EVALUACIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL EN PERROS DOMÉSTICOS (*CANIS LUPUS FAMILIARIS*), EN EL CENTRO POBLADO ANDRÉS ARAUJO MORAN-TUMBES, 2021

**Objetivo:**

Recolectar información para lograr identificar el nivel de bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), del centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021.

**Instrucciones:** Por favor conteste cada uno de los ítems de este cuestionario, la información que aquí consigne es de carácter confidencial.

#### PARTE 01: CUESTIONARIO DE ENCUESTA AL PROPIETARIO

N° encuestado: .....

Parte 01: Datos del propietario

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

	SI	NO
1. ¿conoce usted que son las cinco libertades?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>1° LIBERTAD DE SED, HAMBRE Y DESNUTRICION</b>		
2. ¿Su perro tiene disponibilidad de agua durante todo el día?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. ¿Cuántas veces al día le cambia el agua a su perro? 1 vez ( <input type="checkbox"/> ) 2 veces ( <input type="checkbox"/> ) 3 veces ( <input type="checkbox"/> ) Más de tres ( <input type="checkbox"/> )		
4. ¿De dónde proviene el agua que le ofrece a su perro? De la llave ( <input type="checkbox"/> ) De lluvia ( <input type="checkbox"/> ) Acequia o río ( <input type="checkbox"/> )		
5. ¿Cuántas raciones de alimento le ofrece a su perro durante todo el día? Una ( <input type="checkbox"/> ) Dos ( <input type="checkbox"/> ) Tres ( <input type="checkbox"/> ) Más de tres ( <input type="checkbox"/> )		
6. ¿Qué cantidad de alimento le ofrece a su perro al día? (1 taza =100g) Menos de 1/2 taza ( <input type="checkbox"/> ) 1/2 taza ( <input type="checkbox"/> ) 1 taza ( <input type="checkbox"/> ) 2 tazas ( <input type="checkbox"/> ) 3 o más tazas ( <input type="checkbox"/> )		
7. ¿Qué tipo de alimento le brinda a su perro? Balanceado ( <input type="checkbox"/> ) Comida de casa ( <input type="checkbox"/> ) Sobras ( <input type="checkbox"/> )		
<b>2° LIBERTAD DE INCOMODIDAD</b>		
8. ¿Su perro cuenta con un espacio propio para su estadía y descanso?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. ¿El lugar dónde se encuentra su perro cuenta con techo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Figura 1. Hoja de datos

Fuente: Elaboración propia

10. ¿Su perro permanece amarrado? Nunca <input type="checkbox"/> Todo el tiempo ( ) Algunas horas al día ( )		
11. ¿Cuántas veces limpia el espacio donde habita su perro? 1 vez <input type="checkbox"/> 2 veces ( ) 3 veces o más ( )		
<b>3° LIBERTAD DE DOLOR, LESIONES Y ENFERMEDADES</b>		
12. ¿Su perro cuenta con todas sus vacunas?		
13. ¿Ha desparasitado a su perro internamente?		
14. ¿Ha desparasitado a su perro externamente?		
15. ¿Dónde permanece su perro la mayoría del tiempo? Dentro de la casa <input type="checkbox"/> En el patio ( ) Fuera de casa ( )		
16. ¿Qué hace cuando nota en su perro alguna molestia, dolencia o lesión?  a. Pregunta por medicamentos a un conocido <input type="checkbox"/> b. Pregunta por medicamentos a un médico veterinario <input type="checkbox"/> B. Llevarlo a un consultorio veterinario <input type="checkbox"/> C. Medicación propia o casera <input type="checkbox"/> D. Nada <input type="checkbox"/>		
<b>4° LIBERTAD DE EXPRESAR UN COMPORTAMIENTO NORMAL</b>		
17. ¿Su perro demuestra una actitud agresiva o temerosa frente a personas desconocidas u otros animales?		
<b>5° LIBERTAD DE MIEDO Y ANGUSTIA</b>		
18. ¿Su perro demuestra temor cuando tiene contacto con otras personas u otros perros?		
19. ¿Su perro se encuentra en alerta? Todo el tiempo <input type="checkbox"/> Rara vez ( ) Con desconocidos ( ) Nunca ( )		

Figura 1. Hoja de datos

Fuente: Elaboración propia

**Parte 02: GUIA DE OBSERVACION AL CANINO  
SERÁ APLICADA POR EL INVESTIGADOR**

Nombre: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Raza: \_\_\_\_\_

NIVEL SOCIOECONÓMICO: Alto (  ) Medio ( ) Bajo ( )

DATOS REPRODUCTIVOS: Entero/a (  ) Castrado/a ( ) Preñada ( )

1° LIBERTAD DE SED, HAMBRE Y DESNUTRICION		SI	NO
1. ¿El agua que se le provee es de buena calidad?			
2. Cuenta con un plato propio tanto para su alimentación como para su agua			
3. Su embace para alimento y agua se encuentra en buenas condiciones			
4. ¿Se le provee la cantidad de alimento suficiente para su edad?			
5. Cuenta con agua			
6. Condición corporal 5 ( <input checked="" type="checkbox"/> ) 4 ( ) 3 ( ) 2 ( ) 1 ( )			
7. Peso en kg: Normal ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Sobre lo normal ( ) Debajo de lo normal ( )			
2° LIBERTAD DE INCOMODIDAD			
8. El área donde se encuentra el perro, está húmeda			
9. El perro se encontró sujetado			
10. Saca a pasear a su perro			
11. Su perro cuenta con un juguete			
12. Condiciones del lugar de tránsito <u>Apropiadas</u> ( <input checked="" type="checkbox"/> ) No apropiadas( )			
3° LIBERTAD DE DOLOR, LESIONES Y ENFERMEDADES			
13. Justifica su control de vacunas con la presentación de su carnet			
14. ¿Presencia de ectoparásitos?			
15. Calendario de desparasitación al día XXX			
16. Vacunación y desparasitación Completa ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Incompleta ( )			

Figura 2. Hoja de datos

Fuente: Elaboración propia

17. ¿Con que vacunas cuenta? Parvovirus <input checked="" type="checkbox"/> Hepatitis ( ) Coronavirus ( ) Rabia ( ) <del>Distemper ( )</del> Adenovirus <input checked="" type="checkbox"/> <del>Parainfluenza ( )</del> <del>Leptospira ( )</del>		
18. Condición del pelaje	Bueno <input checked="" type="checkbox"/>	Malo ( ) Regular ( )
19. Condición de los oídos	Bueno <input checked="" type="checkbox"/>	Malo ( ) Regular ( )
20. Condición de la dentadura	Bueno <input checked="" type="checkbox"/>	Malo ( ) Regular ( )
21. Temperatura: _____ °C	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Anormal ( )
22. Frecuencia respiratoria: _____ Resp. /min	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Anormal ( )
23. Mucosas Normales <input checked="" type="checkbox"/> Cianóticas ( ) Pálidas ( ) Ictéricas ( ) Hiperémicas ( )		
24. Presencia de lesiones: Cabeza ( ) Piel <input checked="" type="checkbox"/> Cuello ( ) Cola ( ) Abdomen ( ) Extremidades ( ) Tronco ( ) Ninguna ( )		
25. Heces	Normales <input checked="" type="checkbox"/>	Anormales ( )
26. Micción	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Anormal ( )
<b>4° LIBERTAD DE EXPRESAR UN COMPORTAMIENTO NORMAL</b>		
27. El perro se muestra tranquilo		
28. Agresión No hay agresión <input checked="" type="checkbox"/> Agresión leve ( ) Agresión seria ( )		
<b>5° LIBERTAD DE MIEDO Y ANGUSTIA</b>		
29. El canino se esconde		
30. El canino demuestra agresividad o miedo al contacto con usted		
31. ¿El perro demuestra miedo en presencia de su dueño?		

**Observaciones**


Figura 2. Hoja de datos

Fuente: Elaboración propia

**ANEXO 4  
PUNTUACION O CALIFICACION**

**Parte 01: CUESTIONARIO DE ENCUESTA AL PROPIETARIO**

	SI	NO
1. ¿conoce usted que son las cinco libertades? <b>No tiene puntaje</b>		
<b>1° LIBERTAD DE SED, HAMBRE Y DESNUTRICION</b>		
2. ¿Su perro tiene disponibilidad de agua durante todo el día?	<b>3puntos</b>	<b>0puntos</b>
3. ¿Cuántas veces al día le cambia el agua a su perro? 1 vez ( ) <b>1punto</b> 2 veces ( ) <b>2puntos</b> 3 veces ( ) <b>3puntos</b>		
4. ¿De dónde proviene el agua que le ofrece a su perro? De la llave ( ) <b>3puntos</b> De lluvia ( ) <b>1punto</b> Acequia o río ( ) <b>1punto</b>		
5. ¿Cuántas raciones de alimento le ofrece a su perro durante todo el día? Una ( ) <b>1punto</b> Dos ( ) <b>2puntos</b> Tres ( ) <b>3puntos</b> Variable ( ) <b>0puntos</b>		
6. ¿Qué cantidad de alimento le ofrece a su perro al día? (1 taza =100g) Menos de 1/2 taza ( ) <b>0puntos</b> 1/2 taza ( ) <b>1punto</b> 1 taza ( ) <b>2puntos</b> 2 tazas ( ) <b>3puntos</b> 3 o más tazas ( ) <b>3puntos</b>		
7. ¿Qué tipo de alimento le brinda a su perro? Balanceado ( ) <b>2puntos</b> Comida de casa ( ) <b>3puntos</b> Sobras ( ) <b>1punto</b>		
<b>2° LIBERTAD DE INCOMODIDAD</b>		
8. ¿Su perro cuenta con un espacio propio para su estadía y descanso?	<b>3puntos</b>	<b>0puntos</b>
9. ¿El lugar dónde se encuentra su perro cuenta con techo?	<b>3puntos</b>	<b>0puntos</b>
10. ¿Su perro permanece amarrado? Nunca ( ) <b>3puntos</b> Todo el tiempo ( ) <b>0puntos</b> Algunas horas al día ( ) <b>1punto</b>		
11. ¿Cuántas veces limpia el espacio donde habita su perro? 1 vez ( ) <b>1punto</b> 2 veces ( ) <b>2puntos</b> 3 veces a más ( ) <b>3puntos</b>		
<b>3° LIBERTAD DE DOLOR, LESIONES Y ENFERMEDADES</b>		
12. ¿Su perro cuenta con todas sus vacunas?	<b>3puntos</b>	<b>0puntos</b>
13. ¿Ha desparasitado a su perro internamente?	<b>3puntos</b>	<b>0puntos</b>

Figura 3. Hoja de datos

Fuente: Elaboración propia

14. ¿Ha desparasitado a su perro externamente?	<b>3puntos</b>	<b>0puntos</b>
15. ¿Dónde permanece su perro la mayoría del tiempo? Dentro de la casa ( ) <b>3puntos</b> En el patio ( ) <b>1punto</b> Fuera de casa ( ) <b>0puntos</b>		
16. ¿Qué hace cuando nota en su perro alguna molestia, dolencia o lesión?  a. Pregunta por medicamentos a un conocido ( ) <b>1punto</b> b. Pregunta por medicamentos a un médico veterinario ( ) <b>2puntos</b> B. Llevarlo a un consultorio veterinario ( ) <b>3puntos</b> C. Medicación propia o casera ( ) <b>1punto</b> D. Nada ( ) <b>0puntos</b>		
<b>4° LIBERTAD DE EXPRESAR UN COMPORTAMIENTO NORMAL</b>		
17. ¿Su perro demuestra una actitud agresiva o temerosa frente a personas desconocidas u otros animales?	<b>0puntos</b>	<b>3puntos</b>
<b>5° LIBERTAD DE MIEDO Y ANGUSTIA</b>		
18. ¿Su perro demuestra temor cuando tiene contacto con otras personas u otros perros?		
19. ¿Su perro se encuentra en alerta? Todo el tiempo ( ) <b>1punto</b> Rara vez ( ) <b>2puntos</b> Con desconocidos ( ) <b>2puntos</b> Nunca ( ) <b>3puntos</b>		

Figura 3. Hoja de datos

Fuente: Elaboración propia

## Parte 02: GUIA DE OBSERVACION AL CANINO

<b>1° LIBERTAD DE SED, HAMBRE Y DESNUTRICION</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. ¿El agua que se le provee es de buena calidad?	<b>3puntos</b>	<b>0puntos</b>
2. Cuenta con un plato propio tanto para su alimentación como para su agua	<b>3puntos</b>	<b>0puntos</b>
3. Su embace para alimento y agua se encuentra en buenas condiciones	<b>3puntos</b>	<b>0puntos</b>
4. ¿Se le provee la cantidad de alimento suficiente para su edad?	<b>3puntos</b>	<b>0puntos</b>
5. Cuenta con agua	<b>3puntos</b>	<b>0puntos</b>
6. Condición corporal 5 ( ) 1punto 4 ( ) 2puntos 3 ( ) 3puntos 2 ( ) 2puntos 1 ( ) 0puntos		
7. Peso en kg: Normal ( ) 3puntos Sobre lo normal ( ) 1punto Debajo de lo normal ( ) 0puntos		
<b>2° LIBERTAD DE INCOMODIDAD</b>		
8. El área donde se encuentra el perro, está húmeda	<b>0puntos</b>	<b>3puntos</b>
9. El perro se encontró sujetado	<b>0puntos</b>	<b>3puntos</b>
10. Saca a pasear a su perro	<b>3puntos</b>	<b>0puntos</b>
11. Su perro cuenta con un juguete	<b>3puntos</b>	<b>0puntos</b>
12. Condiciones del lugar de tránsito Apropiadas ( ) 3puntos No apropiadas ( ) 0puntos		
<b>3° LIBERTAD DE DOLOR, LESIONES Y ENFERMEDADES</b>		
13. Justifica su control de vacunas con la presentación de su carnet	<b>3puntos</b>	<b>0puntos</b>
14. ¿Presencia de ectoparásitos?	<b>0puntos</b>	<b>3puntos</b>
15. Calendario de desparasitación al día	<b>3puntos</b>	<b>0puntos</b>
16. Vacunación y desparasitación Completa ( ) 3puntos Incompleta ( ) 1punto		
17. ¿Con que vacunas cuenta? Parvovirus ( ) Hepatitis ( ) Coronavirus ( ) Rabia ( ) Distemper ( ) Adenovirus ( ) Parainfluenza ( ) Leptospira ( ) No tiene puntaje		

Figura 4. Hoja de datos

Fuente: Elaboración propia

18. Condición del pelaje Bueno ( ) 3puntos Malo ( ) 0puntos Regular ( )		
19. Condición de los oídos Bueno ( ) Malo ( ) Regular ( ) Bueno 3puntos, el resto 0 puntos		
20. Condición de la dentadura Bueno ( ) 3puntos Malo ( ) 0puntos Regular ( ) 1punto		
21. Temperatura: _____ °C Normal ( ) 3puntos Anormal ( ) 0puntos		
22. Frecuencia respiratoria: _____ Resp. /min Normal ( ) 3puntos Anormal ( ) 0puntos		
23. Mucosas Bueno 3puntos, el resto 0 puntos Normales ( ) Cianóticas ( ) Pálidas ( ) Ictéricas ( ) Hiperémicas ( )		
24. Presencia de lesiones: Bueno 3puntos, el resto 0 puntos Piel ( ) Extremidades ( ) Tronco ( ) Ninguna ( ) Cabeza ( ) Cuello ( ) Cola ( ) Abdomen ( )		
25. Heces Normales ( ) 3puntos Anormales ( ) 0puntos		
26. Micción Normal ( ) 3puntos Anormal ( ) 0puntos		
<b>4° LIBERTAD DE EXPRESAR UN COMPORTAMIENTO NORMAL</b>		
27. El perro se muestra tranquilo	3puntos	0puntos
28. Agresión Bueno 3puntos, el resto 0 puntos No hay agresión ( ) Agresión leve ( ) Agresión seria ( )		
<b>5° LIBERTAD DE MIEDO Y ANGUSTIA</b>		
29. El canino se esconde	0puntos	3puntos
30. El canino demuestra agresividad o miedo al contacto con usted	0puntos	3puntos
31. ¿El perro demuestra miedo en presencia de su dueño?	0puntos	3puntos

Figura 4. Hoja de datos

Fuente: Elaboración propia

## ANEXO 5 ANALISIS DE CONFIABILIDAD

	1ERA PARTE PROPIETARIO																					Su ma	
	LIBERTAD DE SED							LIBERTAD DE INCOMO						DOLOR LESIONES					EX	MIED O			
	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P1 0	P1 1	P1 2	P1 3	P1 4	P1 5	P1 6	P1 7	P1 8	P19	P2 0	P2 1		
ENCUEST A 01	0	1	3	4	3	1, 2	3	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3
ENCUEST A 02	0	1	2	1	3	1	4	1	1	2	3	3	3	1	1	2	3	3	0	0	0	4	
ENCUEST A 03	0	1	2	1	3	1, 2	3	1	1	2	3	3	3	0	1	2	3	3	0	0	0	3	
ENCUEST A 04	1	1	3	1	3	1, 2	2	0	1	1	3	1	3	1	1	1	3	1	1	0	0	3	
ENCUEST A 05	0	1	1	1	3	2	1	0	1	1	3	1	3	0	1	1	4	1	0	0	0	4	
Varianza	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0.2	0	1	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	1	0.24	0.2	0.2	0.2	

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left( \frac{\sum_{i=1}^K \sigma_{Y_i}^2}{\sigma_X^2} \right)$$

K 21  
K-1 20

suma varianza 7.77  
Total, varianza 11.8  
40

alfa parte 1 1.1

alf	
a	0.7

parte 2 0.7

Para el análisis de confiabilidad del instrumento, se utilizó la prueba de relación Inter elemento alfa de Crombach, donde se obtuvo un valor de 0.7 cercano a la unidad, indicando que el instrumento es 70% confiable para su aplicación.

**ANEXO 6**  
**APLICACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS**

Ítems	Juez 1		Juez 2		Juez 3		Juez 4		Juez 5		esencial	no esencial	Total, de jueces	Índice de validez de contenido
	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no				
El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	1		1		1		1		1		5		5	1
El instrumento propuesto responde al (los) objetivo (s) de estudio.	1		1		1		1		1		5		5	1
La estructura del instrumento es adecuada.	1		1		1		1		1		5		5	1
Los ítems del instrumento responden a la operacionalización de la variable.	1		1		1		1		1		5		5	1
La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento.	1		1		1		1		1		5		5	1
Los ítems son claros y entendibles.	1		1		1		1		1		5		5	1
RVC													0.86	

Los profesionales expertos que evaluaron el instrumento de recolección de datos y que dieron una apreciación, se muestra a continuación:

RVC= Razón de validez de contenido

Existe un 86% de validez de coincidencia de los jueces en el proceso de validación del instrumento.

La ficha resumen de validación del cuestionario de cada experto, se presenta a continuación:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

**FICHA RESUMEN DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE ENCUESTA**

**JUICIO DE EXPERTOS**

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento **Guía de observación** que hace parte de la investigación "Evaluación del bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos, sean utilizados eficientemente.

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUEZ: ENRIQUE BENITEZ JUAREZ**

**FORMACIÓN ACADÉMICA:**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems, según corresponda.

N°	CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	X		
2	El instrumento propuesto responde al (los) objetivo (s) de estudio.	X		
3	La estructura del instrumento es adecuada.	X		
4	Los ítems del instrumento responden a la operacionalización de la variable.	X		
5	La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento.	X		
6	Los ítems son claros y entendibles.	X		
7	El número de ítems es adecuado para su aplicación.	X		

FECHA: 02 DE AGOSTO DEL 2021



Figura 5. Validación de cuestionario

Fuente: Elaboración propia



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE VETERINARIA Y ZOOTECNIA

FICHA RESUMEN DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE ENCUESTA

**JUICIO DE EXPERTOS**

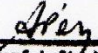
Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento **Guía de observación** que hace parte de la investigación "Evaluación del bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos, sean utilizados eficientemente.

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUEZ:**

**FORMACIÓN ACADÉMICA:**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems, según corresponda.

N°	CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONE
1	El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	X		
2	El instrumento propuesto responde al (los) objetivo (s) de estudio.	X		
3	La estructura del instrumento es adecuada.	X		
4	Los ítems del instrumento responden a la operacionalización de la variable.	X		
5	La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento.	X		
6	Los ítems son claros y entendibles.	X		
7	El número de ítems es adecuado para su aplicación.	X		

  
Dr. Abraham Cordero Pineda Brucchi  
C. P. P. 7758

FECHA 02 DE AGOSTO 2021

FIRMA Y SELLO

Figura 6. Validación de cuestionario

Fuente: Elaboración propia



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE VETERINARIA Y ZOOTECNIA

## FICHA RESUMEN DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE ENCUESTA

### JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento **Guía de observación** que hace parte de la investigación "Evaluación del bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos, sean utilizados eficientemente.

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUEZ: Clarisa Ávila Gómez**

**FORMACIÓN ACADÉMICA: Bachiller en Educación  
Maestría en Psicología Educativa  
Dra. En Educación**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems, según corresponda.

N°	CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	X		
2	El instrumento propuesto responde al (los) objetivo (s) de estudio.	X		
3	La estructura del instrumento es adecuada.	X		
4	Los ítems del instrumento responden a la operacionalización de la variable.	X		
5	La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento.	X		
6	Los ítems son claros y entendibles.	X		
7	El número de ítems es adecuado para su aplicación.	X		

FECHA: TUMBES, 10 DE AGOSTO DE 2021

**Dra. Clarisa Ávila Gómez**

Docente Auxiliar adscrita al Departamento Académico de Educación  
Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes

Figura 7. Validación de cuestionario

Fuente: Elaboración propia



## FICHA RESUMEN DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE ENCUESTA

### JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento **Guía de observación** que hace parte de la investigación "Evaluación del bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos, sean utilizados eficientemente.

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUEZ: Elber Lino Morán Coronado**

**FORMACIÓN ACADÉMICA: Bachiller en Educación  
Maestro en Docencia Universitaria e Investigación  
Educativa  
Dr. En Ciencias de la Educación**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems, según corresponda.

N°	CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	X		
2	El instrumento propuesto responde al (los) objetivo (s) de estudio.	X		
3	La estructura del instrumento es adecuada.	X		
4	Los ítems del instrumento responden a la operacionalización de la variable.	X		
5	La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento.	X		
6	Los ítems son claros y entendibles.	X		
7	El número de ítems es adecuado para su aplicación.	X		

FECHA: TUMBES, 10 DE AGOSTO DE 2021

**Dr. Elber Lino Morán Coronado**  
Docente Principal adscrito al Departamento Académico de Educación  
Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes

Figura 8. Validación de cuestionario

Fuente: Elaboración propia



## FICHA RESUMEN DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO DE ENCUESTA

### JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento **Guía de observación** que hace parte de la investigación “Evaluación del bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021”. La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos, sean utilizados eficientemente.

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUEZ: Wendi Cedillo Lozada**

**FORMACIÓN ACADÉMICA: Bachiller en Psicología  
Maestría en Psicología  
Dra. En Psicología**

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems, según corresponda.

N°	CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación.	X		
2	El instrumento propuesto responde al (los) objetivo (s) de estudio.	X		
3	La estructura del instrumento es adecuada.	X		
4	Los ítems del instrumento responden a la operacionalización de la variable.	X		
5	La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento.	X		
6	Los ítems son claros y entendibles.	X		
7	El número de ítems es adecuado para su aplicación.	X		

FECHA: TUMBES, 10 DE AGOSTO DE 2021


  
Dra. Wendi Cedillo Lozada  
Docente Contratada adscrita al Departamento Académico  
de Psicología  
Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de  
Tumbes

Figura 9. Validación de cuestionario

Fuente: Elaboración propia

## ANEXO 7

Aplicación de encuesta basada en el test de las cinco libertades a los propietarios



Figura 10. Entrevista a los dueños de los canes



Figura 11. Evaluación de la libertad de hambre, sed y desnutrición



Figura 12. Evaluación de la libertad de temor y angustias



Figura 13. Evaluación de la libertad de incomodidad



Figura 14. Evaluación de la libertad de molestias físicas, libre de dolor, lesiones y enfermedades

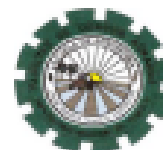


Figura 15. Evaluación de la libertad manifestar un comportamiento natural

## ANEXO 8



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
CAMPUS UNIVERSITARIO SIN "LA CRUZ"  
TUMBES - PERU



### RESOLUCIÓN N° 001-2022/UNTUMBES-VRACAD-FCA-D

Tumbes, 11 de enero de 2022.

**VISTO:** El expediente N° 003-2022/FCA, de fecha 06 de enero de 2022, presentado por la Bach. MORE TINEDO YULIANA de la Escuela Académico Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien solicita la aprobación del Proyecto de Tesis, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión. En ellas se estudia una o más disciplinas según la afinidad de sus contenidos y objetivos. Tiene como finalidad el fomento de la cultura, del arte y el deporte; la formación científica y humanística, la producción de bienes y/o prestación de servicios, y la responsabilidad social universitaria;

Que, según el Art. 41° del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Tumbes, indica que para la presentación de trabajo de tesis se requiere previamente la elaboración de un anteproyecto de tesis, de un tema incluido en las áreas y líneas de investigación de la correspondiente Facultad.

Que, según Resolución N° 056-2021/UNTUMBES-VRACAD-FCA-D, de fecha 27 de setiembre de 2021, se designó el jurado para el estudio del anteproyecto de tesis titulado "Evaluación del bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021", quienes luego de las correcciones a las observaciones realizadas, han aprobado su conversión a proyecto;

Que, según expediente N° 003-2022/FCA, de fecha 06 de enero de 2022, la Bach. MORE TINEDO YULIANA, ha presentado el Proyecto de Tesis titulado: "Evaluación del bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021", con las correcciones indicadas por el jurado de revisión del mismo; lo cual resulta conveniente acoger;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano, por el Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes y la Ley Universitaria 30220;

#### **SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO 1°.- APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado "Evaluación del bienestar animal en perros domésticos (*Canis lupus familiaris*), en el centro poblado Andrés Araujo Moran-Tumbes, 2021", presentado por la Bach. MORE TINEDO YULIANA.

**ARTÍCULO 2°.- RATIFICAR**, como miembros del jurado del mencionado proyecto de tesis, a los siguientes docentes:

Dr. ENRIQUE EDISON BENITES JUAREZ	:	Presidente
Dr. JORGE OSWALDO ECHEVARRIA FLORES	:	Secretario
Mg. ABRAHAM PEREZ URRUCHI	:	Vocal

**RESOLUCIÓN N° 001-2022/UNTUMBES-VRACAD-FCA-D.PAG. N° 02**

**ARTÍCULO 3°.- RATIFICAR,** la participación del **Dr. Mv. JOSÉ ALBERTO NUNTÓN CHAVESTA** y la **Dra. MARILU ELENA BARRETO ESPINOZA**, como asesor y co-asesor del mencionado Proyecto de Tesis.

Dada en la Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Tumbes, a los once días del mes de enero de dos mil veintidós.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.- (FDO) Dr. JAVIER MIJAHUANCA INFANTE, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES. (FDO) Mg. JALMER FIDEL CAMPAÑA OLAYA, SECRETARIO ACADÉMICO.**



*Jalmer Fidel Campaña Olaya*  
Ing. Jalmer Fidel Campaña Olaya  
SECRETARIO ACADÉMICO

C.c.:

- VRAC. – IIDT- UIFCA
- Esc. MVZ
- Jurados (3) – Asesor – Co-asesor
- Interesada
- Archivo.

JMI/Decano  
JFCO/Sec. Acad.

## ANEXO 9

Análisis de originalidad mediante turnitin

# Evaluación del bienestar animal en perros domésticos

*por Yuliana More Tinedo*

---

**Fecha de entrega:** 06-sep-2022 10:01p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 1894104401

**Nombre del archivo:** tesis\_vale\_YMT\_final\_y\_corregido\_2.docx (28.53M)

**Total de palabras:** 12615

**Total de caracteres:** 66866

## Evaluación del bienestar animal en perros domésticos

### INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

22%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://repositorio.unp.edu.pe">repositorio.unp.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
2	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	2%
3	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
4	<a href="http://repositorio.unamba.edu.pe">repositorio.unamba.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="http://dspace.ucuenca.edu.ec">dspace.ucuenca.edu.ec</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="http://repositorio.untumbes.edu.pe">repositorio.untumbes.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="http://www.dspace.uce.edu.ec">www.dspace.uce.edu.ec</a> Fuente de Internet	1%
8	<a href="http://creativecommons.org">creativecommons.org</a> Fuente de Internet	1%
9	<a href="http://www.redalyc.org">www.redalyc.org</a> Fuente de Internet	

		1 %
10	<a href="http://repositorio.uchile.cl">repositorio.uchile.cl</a> Fuente de Internet	1 %
11	<a href="http://dspace.udla.edu.ec">dspace.udla.edu.ec</a> Fuente de Internet	1 %
12	<a href="http://www.uv.mx">www.uv.mx</a> Fuente de Internet	1 %
13	<a href="http://docplayer.es">docplayer.es</a> Fuente de Internet	1 %
14	<a href="http://inte.pucp.edu.pe">inte.pucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	1 %
15	Submitted to Universidad San Francisco de Quito Trabajo del estudiante	<1 %
16	<a href="http://www.gelatine.org">www.gelatine.org</a> Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Universidad Politécnica Estatal de Carchi Trabajo del estudiante	<1 %
18	<a href="http://repositorio.una.edu.ni">repositorio.una.edu.ni</a> Fuente de Internet	<1 %
19	Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú Trabajo del estudiante	<1 %

20	<a href="http://repositorio.uwiener.edu.pe">repositorio.uwiener.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
21	<a href="http://repositorio.utc.edu.ec">repositorio.utc.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
22	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	<1 %
23	<a href="http://docobook.com">docobook.com</a> Fuente de Internet	<1 %
24	<a href="http://gaceta.diputados.gob.mx">gaceta.diputados.gob.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
25	<a href="http://grad.uprm.edu">grad.uprm.edu</a> Fuente de Internet	<1 %
26	<a href="http://www.elsitioavicola.com">www.elsitioavicola.com</a> Fuente de Internet	<1 %
27	Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD Trabajo del estudiante	<1 %
28	<a href="http://dspace.unitru.edu.pe">dspace.unitru.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
29	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	<1 %
30	<a href="http://moam.info">moam.info</a> Fuente de Internet	<1 %
31	<a href="http://biblioteca.cucba.udg.mx:8080">biblioteca.cucba.udg.mx:8080</a>	

	Fuente de Internet	<1 %
32	Submitted to Universidad Americana Trabajo del estudiante	<1 %
33	mvsnoticias.com Fuente de Internet	<1 %
34	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
35	Submitted to usach Trabajo del estudiante	<1 %
36	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	<1 %
37	Submitted to Universidad Pontificia Bolivariana Trabajo del estudiante	<1 %
38	Submitted to Universidad Viña Mar Trabajo del estudiante	<1 %
39	Submitted to UNIV DE LAS AMERICAS Trabajo del estudiante	<1 %
40	intranet.anla.gov.co Fuente de Internet	<1 %
41	Submitted to Universidad del Rosario Trabajo del estudiante	<1 %

42	<a href="http://repositorio.upt.edu.pe">repositorio.upt.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
43	<a href="http://sil.gobernacion.gob.mx">sil.gobernacion.gob.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
44	<a href="http://www.conejosdiscapacitados.com">www.conejosdiscapacitados.com</a> Fuente de Internet	<1 %
45	<a href="http://eleccionveracruz.blogspot.com">eleccionveracruz.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1 %
46	<a href="http://repositorio.ucp.edu.pe">repositorio.ucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
47	<a href="http://repositorio.uss.edu.pe">repositorio.uss.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
48	Submitted to Universidad Ricardo Palma Trabajo del estudiante	<1 %
49	<a href="http://www.dge.gob.pe">www.dge.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
50	<a href="http://www.ecoportal.net">www.ecoportal.net</a> Fuente de Internet	<1 %
51	Submitted to Universidad Catolica De Cuenca Trabajo del estudiante	<1 %
52	<a href="http://cybertesis.unmsm.edu.pe">cybertesis.unmsm.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
53	<a href="http://larepublica.pe">larepublica.pe</a> Fuente de Internet	<1 %

54

www.Boe.es  
Fuente de Internet

<1%

55

Submitted to Universidad Técnica Nacional de  
Costa Rica  
Trabajo del estudiante

<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 15 words

Excluir bibliografía

Activo

ASESOR 22-04-2022  
Dr. Mv. José Alberto Nuntón Chavesta

Firma del asesor

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
Facultad de Ciencias Sociales

Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza

ASESORIA 22-04-2022  
DNI: 00250182  
Teléf. 945392581

Firma de la co-asesora